OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CODIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

La obra pública objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en el siguiente cuadro:

Codificación de la obra pública en el sistema UNSPSC.

Clasificación UNSPSC	Descripción
72121000	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES
72121400	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS

1. ALCANCE

OBJETO DEL CONTRATO	**CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 9.553.079.688,10**

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el Interventor y Supervisor designado por el Departamento.

PRESUPUESTO OFICIAL

[La Entidad puede utilizar este Formulario de detalle del **Presupuesto Oficial** para determinar las condiciones bajo las cuales los Proponentes analizarán y presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la Entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un Formulario distinto al indicado.]

Adicionalmente, cuando el Proceso de Contratación es estructurado por Precios Unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente Formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.

CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACION Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1	**1**		**1**	**PRELIMINARES**				
1.1	1.1		1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	4.346,00	$ 4.052,00	$ 17.609.992,00
1.2	1.2		1.2	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN POLISOMBRA 2 M	ML	300,00	$ 59.943,00	$ 17.982.900,00

1.3	1.3		1.3	DEMOLICIÓN PLACA EXISTENTE	M2	280,00	$ 89.517,00	$ 25.064.760,00
1.4	1.4		1.4	DESCAPOTE DEL TERRENO	M2	4.346,00	$ 2.955,00	$ 12.842.430,00
1.5	1.5		1.5	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO INCLUYE COMPACTACION	M3	3.226,91	$ 804.304,00	$ 2.595.416.621,00
1.6	1.6		1.6	RETIRO DE MATERIAL	M3	1.112,97	$ 102.014,00	$ 113.538.522,00
1.7	1.7		1.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMPAMENTO 24 M2 (INCLUYE BAÑO)	M2	24,00	$ 234.576,00	$ 5.629.824,00
1.8	1.8		1.8	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURA EXISTENTE	M2	280,00	$ 89.517,00	$ 25.064.760,00
1.9	1.9		1.9	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERIA	M2	408,00	$ 22.230,00	$ 9.069.840,00
1.10	1.10		1.10	PODA TÉCNICA DE ESPECIES EXISTENTES	UND	10,00	$ 234.576,00	$ 2.345.760,00
Subtotal								**$ 2.824.565.409,00**
2	**2**		**2**	**ESTRUCTURA**				
2.1	2.1		2.1	EXCAVACION EN ROCA	M3	176,20	$ 538.780,00	$ 94.933.036,00
2.2	2.2		2.2	SOLADO E=0,05 CONCRETO POBRE	M2	114,32	$ 116.613,00	$ 13.331.198,00
2.3	2.3		2.3	CONCRETO 3500PSI PARA ZAPATAS	M3	73,09	$ 2.858.427,00	$ 208.922.429,00
2.4	2.4		2.4	CONCRETO 3500PSI PARA VIGAS DE CIMENTACION	M3	82,26	$ 2.858.427,00	$ 235.134.205,00
2.5	2.5		2.5	CONCRETO 4000PSI PARA COLUMNAS	M3	32,36	$ 3.269.135,00	$ 105.789.209,00
2.6	2.6		2.6	CONCRETO 4000PSI PARA PEDESTALES	M3	28,00	$ 3.423.635,00	$ 95.861.780,00
2.7	2.7		2.7	CONCRETO 4000PSI PARA PLACAS DE CONTRAPISO E=12 CM	M3	442,75	$ 3.327.943,00	$ 1.473.446.763,00
2.8	2.8		2.8	CONCRETO 4000PSI PARA VIGAS AEREAS	M3	46,05	$ 3.528.533,00	$ 162.488.945,00
2.9	2.9		2.9	CONCRETO 4000PSI PLACAS AEREAS	M3	4,79	$ 3.396.683,00	$ 16.270.112,00
2.10	2.10		2.10	BORDES DE CUBIERTA EN LÁMINA SUPERBOARD 10 MM	ML	50,00	$ 108.003,00	$ 5.400.150,00
2.11	2.11		2.11	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO BAJO CIMENTACION	M3	34,27	$ 746.759,00	$ 25.591.431,00
2.12	2.12		2.12	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO SOBRE CIMENTACION	M3	57,36	$ 48.745,00	$ 2.796.013,00

2.13	2.13		2.13	ACERO DE REFUERZO 6000PSI	KG	59.603,55	$ 17.580,00	$ 1.047.830.409,00
2.14	2.14		2.14	PLANTILLA DE NIVELACION E=0,05 M CONCRETO 3000PSI	M2	578,60	$ 269.967,00	$ 156.202.906,00
2.15	2.15		2.15	CONCRETO 4000 PSI VIGA DE CONFINAMIENTO 0,15X0,20	M3	5,40	$ 3.528.533,00	$ 19.054.078,00
2.16	2.16		2.16	CUBIERTA EN LAMINA UPVC 2.5MM FORTE O SIMILAR	M2	1.209,72	$ 158.392,00	$ 191.609.970,00
2.17	2.17		2.17	ESTRUCTURA METALICA PARA PORTICOS DE LA CUBIERTA A572	KG	10.621,88	$ 54.586,00	$ 579.805.942,00
2.18	2.18		2.18	CONCRETO 3000 PSI COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO 0,15X0,20	ML	233,60	$ 144.658,00	$ 33.792.109,00
Subtotal								**$ 4.468.260.685,00**
3	**3**		**3**	**ACABADOS**				
3.1	3.1		3.1	MAMPOSTERIA EN BLOCK #6	M2	376,16	$ 161.613,00	$ 60.792.346,00
3.2	3.2		3.2	PAÑETE 1:4 IMPERMEABILIZADO E=2.5CM	M2	376,16	$ 72.969,00	$ 27.448.019,00
3.3	3.3		3.3	PAÑETE 1:4 IMPERMEABILIZADO e=2.5cm ancho<0,50m	ML	450,00	$ 42.621,00	$ 19.179.450,00
3.4	3.4		3.4	ESTUCO PLASTICO	M2	557,38	$ 33.220,00	$ 18.516.164,00
3.5	3.5		3.5	ESTUCO PLASTICO ANCHO<0,50 M	ML	450,00	$ 20.203,00	$ 9.091.350,00
3.6	3.6		3.6	PINTURA TIPO 1 INTERIORES 2 MANOS	M2	277,02	$ 33.684,00	$ 9.331.142,00
3.7	3.7		3.7	PINTURA TIPO 1 INTERIORES 2 MANOS ANCHO < 0,50 M	ML	450,00	$ 22.569,00	$ 10.156.050,00
3.8	3.8		3.8	PINTURA EXTERIOR 2 MANOS (TIPO CORAZA O SIMILAR)	M2	174,96	$ 53.318,00	$ 9.328.517,00
3.9	3.9		3.9	CALADOS DE CONCRETO SEGÚN DISEÑO ARQUITECTONICO	M2	9,40	$ 240.738,00	$ 2.262.937,00
3.10	3.10		3.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN CERAMICA TRAFICO 5 COMERCIAL BLANCO 30X30 PARA BAÑOS	M2	62,00	$ 134.447,00	$ 8.335.714,00
3.11	3.11		3.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN CERAMICA TRAFICO 5 COMERCIAL BLANCO O BEIGE 60.5X60.5	M2	1.735,60	$ 147.151,00	$ 255.395.276,00
3.12	3.12		3.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE CERAMICO 20.5X20.5	M2	57,83	$ 134.447,00	$ 7.775.070,00

3.13	3.13		3.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE ZOCALO EN CERAMICA	ML	176,43	$ 57.213,00	$ 10.094.090,00
3.14	3.14		3.14	WING METALICO	ML	9,40	$ 34.155,00	$ 321.057,00
3.15	3.15		3.15	CIELO RASO DRYWALL	M2	182,70	$ 151.154,00	$ 27.615.836,00
3.16	3.16		3.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJOS 6MM (SEGUN DISEÑO)	M2	11,64	$ 88.540,00	$ 1.030.606,00
3.17	3.17		3.17	DINTEL PARA PUERTAS Y VENTANAS (0,20X0,15)	ML	80,10	$ 60.121,00	$ 4.815.692,00
3.18	3.18		3.18	MESON EN GRANITO PULIDO BAÑOS, BAR	M2	6,30	$ 269.356,00	$ 1.696.943,00
3.19	3.19		3.19	IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA MACIZA CON MANTO EDIL O SIMILAR	M2	32,00	$ 78.478,00	$ 2.511.296,00
3.20	3.20		3.20	PERGOLAS CUBIERTA PARASOLES SEGÚN DISEÑO	M2	180,00	$ 417.988,00	$ 75.237.840,00
3.21	3.21		3.21	FACHADA MADERA SEGÚN DISEÑO	M2	82,16	$ 689.688,00	$ 56.664.766,00
3.22	3.22		3.22	ANTEPECHO EN MADERA SEGÚN DISEÑO	M2	23,05	$ 392.922,00	$ 9.056.852,00
3.23	3.23		3.23	PASAMANO MADERA SEGÚN DISEÑO	M2	80,64	$ 392.922,00	$ 31.685.230,00
Subtotal								**$ 658.342.243,00**
4	**4**		**4**	**INSTALACIONES HIDRAULICOS SANITARIAS**				
4.1	**4.1**		**4.1**	**PRELIMINARES INSTALACIONES SANITARIAS**				
4.1.1	4.1.1		4.1.1	EXCAVACIÓN TIERRA GENERAL MANUAL	M3	25,60	$ 41.509,00	$ 1.062.630,00
4.1.2	4.1.2		4.1.2	RELLENO EN ARENA	M3	6,40	$ 773.055,00	$ 4.947.552,00
4.1.3	4.1.3		4.1.3	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO DEL SITIO	M3	19,20	$ 746.759,00	$ 14.337.773,00
4.1.4	4.1.4		4.1.4	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION	M3	6,40	$ 200.251,00	$ 1.281.606,00
4.2	**4.2**		**4.2**	**INSTALACIONES SANITARIAS**				
4.2.1	4.2.1		4.2.1	TUBERÍA PVC-SANITARIA DE 2"	ML	30,00	$ 47.882,00	$ 1.436.460,00
4.2.2	4.2.2		4.2.2	TUBERÍA PVC-SANITARIA DE 4"	ML	50,00	$ 57.134,00	$ 2.856.700,00

4.2.3	4.2.3		4.2.3	TUBERÍA DE VENTILACIÓN PVC-S DE 2"	ML	16,00	$ 23.553,00	$ 376.848,00
4.2.4	4.2.4		4.2.4	ACCESORIO PVC-S DE 2"	UND	57,00	$ 17.949,00	$ 1.023.093,00
4.2.5	4.2.5		4.2.5	ACCESORIO PVC-S DE 4"	UND	64,00	$ 54.396,00	$ 3.481.344,00
4.2.6	4.2.6		4.2.6	SALIDA SANITARIA DE 2"	UND	18,00	$ 113.555,00	$ 2.043.990,00
4.2.7	4.2.7		4.2.7	SALIDA SANITARIA DE 4"	UND	9,00	$ 153.075,00	$ 1.377.675,00
4.2.8	4.2.8		4.2.8	CÁMARA DE INSPECCIÓN: 60 CM X 60 CM	UND	3,00	$ 1.087.509,00	$ 3.262.527,00
4.3	**4.3**		**4.3**	**APARATOS SANITARIOS**				
4.3.1	4.3.1		4.3.1	SUM E INST LAVAMANOS (INCLUYE GRIFERÌA)	UND	8,00	$ 515.349,00	$ 4.122.792,00
4.3.2	4.3.2		4.3.2	SUM E INST SANITARIO	UND	9,00	$ 663.255,00	$ 5.969.295,00
4.3.3	4.3.3		4.3.3	SUM E INST ORINAL INCLUYE GRIFERÌA TIPO PUSH	UND	3,00	$ 1.392.879,00	$ 4.178.637,00
4.4	**4.4**		**4.4**	**PRELIMINARES INSTALACIONES HIDRAULICAS**				
4.4.1	4.4.1		4.4.1	EXCAVACIÓN TIERRA GENERAL MANUAL	M3	16,56	$ 41.509,00	$ 687.389,00
4.4.2	4.4.2		4.4.2	RELLENO EN ARENA	M3	5,52	$ 773.055,00	$ 4.267.264,00
4.4.3	4.4.3		4.4.3	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO DEL SITIO	M3	11,04	$ 746.759,00	$ 8.244.219,00
4.4.4	4.4.4		4.4.4	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION	M3	5,52	$ 200.251,00	$ 1.105.386,00
4.5	**4.5**		**4.5**	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**				
4.5.1	4.5.1		4.5.1	TUBERÍA PVC-P DE 1/2"	ML	30,00	$ 40.067,00	$ 1.202.010,00
4.5.2	4.5.2		4.5.2	TUBERÍA PVC-P DE 3/4"	ML	40,00	$ 26.189,00	$ 1.047.560,00
4.5.3	4.5.3		4.5.3	TUBERÍA PVC-P DE 1"	ML	12,00	$ 75.704,00	$ 908.448,00
4.5.4	4.5.4		4.5.4	TUBERÍA PVC-P DE 1 1/2"	ML	10,00	$ 49.577,00	$ 495.770,00

4.5.5	4.5.5		4.5.5	ACCESORIO PVC-P DE 1/2"	UND	60,00	$ 40.067,00	$ 2.404.020,00
4.5.6	4.5.6		4.5.6	ACCESORIO PVC-P DE 3/4"	UND	8,00	$ 7.847,00	$ 62.776,00
4.5.7	4.5.7		4.5.7	ACCESORIO PVC-P DE 1"	UND	3,00	$ 11.913,00	$ 35.739,00
4.5.8	4.5.8		4.5.8	ACCESORIO PVC-P DE 1 1/2"	UND	2,00	$ 23.017,00	$ 46.034,00
4.5.9	4.5.9		4.5.9	VALVULA DE CIERRE RAPIDO DE 1 1/2"	UND	2,00	$ 83.955,00	$ 167.910,00
4.5.10	4.5.10		4.5.10	PUNTO HIDRAULICO DE 1/2"	UND	20,00	$ 48.407,00	$ 968.140,00
4.5.11	4.5.11		4.5.11	PUNTO HIDRAULICO DE 3/4"	UND	2,00	$ 49.214,00	$ 98.428,00
4.5.12	4.5.12		4.5.12	SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, CONSISTE EN DOS BOMBAS DE Q = 4,0 l/s, POT: 1,0 HP Y TANQUE HIDRONEUMATICO DE VOL: 100 lts	UND	1,00	$ 17.681.438,00	$ 17.681.438,00
4.5.13	4.5.13		4.5.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE ELEVADO 5000 L (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CONEXIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO INCLUYE ESTRUCTURA)	UND	1,00	$ 31.283.777,00	$ 31.283.777,00
Subtotal								**$ 122.465.230,00**
5	**5**		**5**	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				
5.1	**5.1**		**5.1**	**PROVISIONAL DE ENERGIA ELECTRICA**				
5.1.1	5.1.1		5.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE NUEVO 12 M 1030 daN, INCLUYE HERRAJES, CAÑUELAS, PARARRAYOS PARA TRANSFORMADOR TIPO POSTE	UND	1,00	$ 9.392.471,00	$ 9.392.471,00
5.1.2	5.1.2		5.1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR 75KVA TRIFASICO 13200/220-127 V	UND	1,00	$ 26.387.001,00	$ 26.387.001,00
5.1.3	5.1.3		5.1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO MULTIBREAKERS 6 CTOS TRIFASICO CON ESPACIO	UND	3,00	$ 496.817,00	$ 1.490.451,00

5.2	**5.2**		**5.2**	**RED MEDIA TENSION**				
5.2.1	5.2.1		5.2.1	BAJANTE GALVANIZADO 3" IMC (INCLUYE CAPACETE Y SOPORTES)	ML	6,00	$ 209.177,00	$ 1.255.062,00
5.3	**5.3**		**5.3**	**ACOMETIDAS ELECTRICAS BAJA TENSION**				
5.3.1	5.3.1		5.3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN BAJA TENSION DESDE TRAFO HASTA TRANSF AUTOMATICA G EN 3No 350+1No.350+1No.250 cu	ML	60,00	$ 893.289,00	$ 53.597.340,00
5.3.2	5.3.2		5.3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN BAJA TENSION DESDE PLANTA HASTA TRANSF AUTOMATICA G EN 3No 350+1No.350+1No.250 cu	ML	10,00	$ 893.289,00	$ 8.932.890,00
5.3.3	5.3.3		5.3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN BAJA TENSION DESDE TRANSF AUTOMATICA G HASTA TGD EN 3No 350+1No.350+1No.250	ML	10,00	$ 893.289,00	$ 8.932.890,00
5.3.4	5.3.4		5.3.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN BAJA TENSION DESDE TGD HASTA CTO ELT EN 3No.8+1No.8+1No.10	ML	20,00	$ 51.659,00	$ 1.033.180,00
5.3.5	5.3.5		5.3.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN BAJA TENSION DESDE TGD HASTA TN1 EN 3No.8+1No.8+1No.10	ML	40,00	$ 51.659,00	$ 2.066.360,00
5.3.6	5.3.6		5.3.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN BAJA TENSION DESDE TGD HASTA TN2 EN 3No.8+1No.8+1No.10	ML	40,00	$ 51.659,00	$ 2.066.360,00
5.3.7	5.3.7		5.3.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN BAJA TENSION DESDE TGD HASTA IL EXT 1 EN 3No.8+1No.8+1No.10	ML	130,00	$ 51.659,00	$ 6.715.670,00
5.3.8	5.3.8		5.3.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN BAJA TENSION DESDE TGD HASTA IL EXT 2 EN 3No.8+1No.8+1No.10	ML	84,00	$ 51.659,00	$ 4.339.356,00
5.3.9	5.3.9		5.3.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN BAJA TENSION DESDE TGD HASTA IL EXT 3 (CANCHA) EN 3No.8+1No.8+1No.10	ML	80,00	$ 51.659,00	$ 4.132.720,00

5.3.10	5.3.10		5.3.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN BAJA TENSION DESDE TGD HASTA IL EXT 4 (BOHIO) EN 3No.8+1No.8+1No.10	ML	50,00	$ 51.659,00	$ 2.582.950,00
5.4	**5.4**		**5.4**	**EXCAVACIONES Y DUCTOS**				
5.4.1	5.4.1		5.4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCTO PVC 3/4"	ML	370,00	$ 17.596,00	$ 6.510.520,00
5.4.2	5.4.2		5.4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCTO PVC TIPO A 3"	ML	80,00	$ 19.806,00	$ 1.584.480,00
5.4.3	5.4.3		5.4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCTO PVC TIPO A 1"	ML	100,00	$ 15.906,00	$ 1.590.600,00
5.4.4	5.4.4		5.4.4	EXCAVACIÓN MANUAL PARA TENDIDO DE ACOMETIDAS	M3	148,00	$ 538.780,00	$ 79.739.440,00
5.4.5	5.4.5		5.4.5	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJA CON MATERIAL DE SITIO	M3	148,00	$ 746.759,00	$ 110.520.332,00
5.5	**5.5**		**5.5**	**SALIDAS ELECTRICAS**				
5.5.1	5.5.1		5.5.1	SALIDA PARA TOMACORRIENTE DE PARED	UND	36,00	$ 361.183,00	$ 13.002.588,00
5.5.2	5.5.2		5.5.2	SALIDA PARA LUMINARIOS	UND	253,00	$ 333.233,00	$ 84.307.949,00
5.6	**5.6**		**5.6**	**REGISTROS ELECTRICOS**				
5.6.1	5.6.1		5.6.1	REGISTRO ELECTRICO 0,8X0,8X0,8	UND	2,00	$ 1.866.358,00	$ 3.732.716,00
5.6.2	5.6.2		5.6.2	REGISTRO ELECTRICO 0,4X0,4X0,4	UND	39,00	$ 841.109,00	$ 32.803.251,00
5.7	**5.7**		**5.7**	**LUMINARIAS**				
5.7.1	5.7.1		5.7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA STREETLIGHT FLEX LARGE RV25ST P 110W 740 WAL	UND	5,00	$ 1.292.372,00	$ 6.461.860,00
5.7.2	5.7.2		5.7.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA URBAN LANTERN SYMMETRIC 59W SYM PS 822-827 IP66 GY	UND	31,00	$ 608.572,00	$ 18.865.732,00

5.7.3	5.7.3		5.7.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA HIGH BAY DALI GEN 3 93 W 4000 K 110DEG IP65	UND	13,00	$ 670.972,00	$ 8.722.636,00
5.7.4	5.7.4		5.7.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA FLOODLIGHT SENSOR 20 W 4000 K SYM 100 S BK	UND	19,00	$ 401.872,00	$ 7.635.568,00
5.7.5	5.7.5		5.7.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA PANEL COMFORT 600 PS 33W 840 PS	UND	122,00	$ 420.332,00	$ 51.280.504,00
5.7.6	5.7.6		5.7.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LOW BAY FLEX 1200 DALI DALI P 42W 840 VW	UND	28,00	$ 587.772,00	$ 16.457.616,00
5.7.7	5.7.7		5.7.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA DOWNLIGHT ALU DALI 200 35 W 6500 K IP44/IP20 WT	UND	6,00	$ 408.372,00	$ 2.450.232,00
5.7.8	5.7.8		5.7.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA DOWNLIGHT IP44 DN 215 24W 830 WT	UND	15,00	$ 568.272,00	$ 8.524.080,00
5.8	**5.8**		**5.8**	**SISTEMA DE PUESTA A TIERRA Y SISTEMA DE APANTALLAMIENTO**				
5.8.1	5.8.1		5.8.1	MALLA DE PUESTA A TIERRA SEGÚN DISEÑOS Y DIAGRAMA UNIFILAR	UND	1,00	$ 153.930.023,00	$ 153.930.023,00
5.8.2	5.8.2		5.8.2	ANALISIS DE RIESGOS Y SISTEMA DE APANTALLAMIENTO	UND	1,00	$ 39.501.240,00	$ 39.501.240,00
5.8.3	5.8.3		5.8.3	REGISTROS DE INSPECCION DE PUESTA A TIERRA	UND	50,00	$ 841.109,00	$ 42.055.450,00
5.9	**5.9**		**5.9**	**SISTEMA DE EMERGENCIA**				
5.9.1	5.9.1		5.9.1	GRUPO ELECTROGENO 75 KVA	UND	1,00	$ 81.644.694,00	$ 81.644.694,00
5.9.2	5.9.2		5.9.2	SISTEMA DE EXOSTO PARA PLANTA DE EMERGENCIA, CON AISLAMIENTO TERMICO	ML	1,00	$ 840.792,00	$ 840.792,00
Subtotal								**$ 905.087.004,00**
6	**6**		**6**	**CARPINTERIA METALICA**				
6.1	6.1		6.1	PUERTAS METALICAS CON ANGULOS Y PLATINAS (SEGUN DISEÑO)	M2	15,12	$ 724.016,00	$ 10.947.122,00

6.2	6.2		6.2	DIVISIONES EN ACERO INOXIDABLE PARA BAÑOS	M2	66,00	$ 1.553.150,00	$ 102.507.900,00
6.3	6.3		6.3	BARANDAS EN ACERO INOXIDABLE PARA BAÑOS	UND	7,20	$ 372.774,00	$ 2.683.973,00
6.4	6.4		6.4	PUERTA VENTANAS BATIENTE MARCO EN MADERA Y VIDRIO 8 MM CON PELICULA DE PROTECCIÒN SEGÚN DISEÑO	M2	80,00	$ 571.667,00	$ 45.733.360,00
6.5	6.5		6.5	PUERTA FIJA EN MADERA SEGÚN DISEÑO	M2	70,40	$ 748.467,00	$ 52.692.077,00
Subtotal								**$ 214.564.432,00**
7	**7**		**7**	**URBANISMO**				
7.1	7.1		7.1	BORDILLOS DE CONFINAMIENTO 15x20 (NO INCLUYE ACERO)	ML	363,40	$ 198.387,00	$ 72.093.836,00
7.2	7.2		7.2	GRAMA JARDIN	M2	422,00	$ 113.157,00	$ 47.752.254,00
7.3	7.3		7.3	SUMINISTRO Y SIEMBRA DE ARBOLES SEGUN DISEÑO	UND	7,00	$ 194.345,00	$ 1.360.415,00
7.5	7.5		7.5	DEMARCACION DE CANCHAS, PARQUEADEROS Y ZONAS COMUNES EN CONCRETO	M2	1.074,03	$ 53.734,00	$ 57.711.928,00
7.6	7.6		7.6	PLACA DE PARQUEADERO 15 CM	M2	126,00	$ 1.059.549,00	$ 133.503.174,00
7.7	7.7		7.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOPELLANTAS EN CAUCHO	UND	18,00	$ 224.543,00	$ 4.041.774,00
7.8	7.8		7.8	SUMINISTRO Y RELLENO EN TIERRA NEGRA ABONADA	M3	42,20	$ 646.009,00	$ 27.261.580,00
Subtotal								**$ 343.724.961,00**
8	**8**		**8**	**DOTACION**				
8.1	8.1		8.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTES CON TABLEROS Y AROS PARA CANCHA DE BASKET INCLUYE MALLA	UND	2,00	$ 3.406.576,00	$ 6.813.152,00
8.2	8.2		8.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTERIAS DE MICROFUTBOL INCLUYE MALLA	UND	2,00	$ 4.628.287,00	$ 9.256.574,00
Subtotal								**$ 16.069.726,00**
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 9.553.079.690,00**

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**$ 9.553.079.690,00**
VALOR TOTAL	**$ 9.553.079.690,00**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACIÓN**	**A=**	25,00%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	1,00%
	UTILIDAD	**U=**	4,00%
	TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	30,00%

1. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1. *Deber de análisis de las Entidades Estatales* - Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.[1] Ello atendiendo a la importancia de que la política y la

[1] Recomendación de la OCDE sobre la lucha contra la manipulación de ofertas en la contratación pública

regulación estén orientadas a la efectividad del gasto. Las formas contractuales deben estar alineadas con el tipo de bienes y servicios a adquirir, las necesidades de las Entidades Estatales y la eficiencia en el gasto. La gestión de compras debe estar atada al desempeño de las Entidades Estatales, al cumplimiento de sus metas y de los fines del Estado. La rendición de cuentas debe estar basada en el desempeño de la Entidad Estatal.

De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector "La Entidad Estatal luego de conocer su necesidad y de identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente. El análisis del sector ofrece herramientas para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas. El alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.", así las cosas, conforme los lineamientos de Colombia Compra Eficiente y la normatividad vigente en materia de contratación estatal se procede a realizar el siguiente estudio del sector.

El presente documento da cumplimiento a lo definido en el Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de marzo de 2015, el cual en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Establece el "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

Así mismo, se realizará un análisis de la demanda, revisando las condiciones en que se han venido desarrollando los proyectos de interventoría en la entidad y en otras entidades vinculadas al sector. Adicionalmente, se analizará la oferta identificando las empresas, asociaciones, firmas, compañías y sociedades que desarrollan proyectos de infraestructura y que por su capacidad y experiencia podrían entrar a participar en los procesos de contratación.

5.4 ACUERDOS COMERCIALES

INDICACIÓN SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO CHILE	SI	SI	NO	SI
ALIANZA DEL PACIFICO PERÚ	SI	SI	NO	SI
ALIANZA DEL PACIFICO MÉXICO	N/A	N/A	N/A	N/A
CANADÁ	N/A	N/A	N/A	N/A
CHILE	SI	SI	SI	NO
COREA	SI	SI	NO	SI
COSTA RICA	SI	SI	NO	SI
ESTADOS AELC	SI	SI	SI	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	SI	SI	NO
TRIÁNGULO DEL NORTE GUATEMALA – SALVADOR	SI	SI	NO	SI

ISRAEL	SI	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA – REINO UNIDO	SI	SI	NO	SI

2. ASPECTOS GENERALES

De conformidad con los postulados definidos en el numeral 7 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, corresponde a la entidad estatal contratante, señalar la conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar y las autorizaciones y aprobaciones para ello, por lo que se analizarán o impartirán con antelación al inicio del proceso de selección del contratista o al de la firma del contrato, según sea el caso.

El mismo artículo en su numeral 12 establece que con antelación a la apertura del procedimiento de selección o de la firma del contrato, deberán elaborarse los estudios, diseños y proyectos requeridos, y los pliegos de condiciones que determinan las exigencias del contrato.

La elaboración de unos adecuados estudios previos, la verificación oportuna de la necesidad que existe en la entidad, el análisis de las distintas alternativas que existen para satisfacerla, la verificación de las condiciones y precios del mercado, etc., determinan el éxito de los procesos de selección y de la ejecución del contrato.

Por ello es recomendable que las entidades públicas establezcan, de forma clara, tanto los procedimientos internos de planeación de la contratación, en consonancia con las normas citadas, como los responsables de ejecutarlos, con el fin de garantizar no sólo el éxito de los procesos de selección, sino el resultado satisfactorio de los contratos. Esto no sólo permite que el Estado cumpla con sus fines esenciales, sino que garantiza que lo haga de forma oportuna y sin mayores costos. La planeación de la contratación constituye una de sus más importantes etapas. La gran mayoría de dificultades e inconvenientes en la actividad contractual se presentan por el incumplimiento por parte de las entidades estatales del importante principio de planeación.

El principio de planeación es una manifestación del principio de economía, consagrado en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, como se desprende de lo dispuesto en los numerales 6, 7 y 12 a 14 de esta disposición. *Este principio busca como lo manifiesta la ley 80 de 1993 "garantizar que la escogencia de los contratistas, la celebración, ejecución y liquidación de los contratos no sea producto de la improvisación; en consecuencia, en virtud de este principio, cualquier proyecto que pretenda adelantar una entidad pública debe estar precedido de estudios encaminados a determinar su viabilidad técnica y económica (…). "*

Por ello es recomendable que las entidades públicas establezcan, de forma clara, tanto los procedimientos internos de planeación de la contratación, en consonancia con las normas citadas, como los responsables de ejecutarlos, con el fin de garantizar no sólo el éxito de los procesos de selección, sino el resultado satisfactorio de los contratos. Esto no sólo permite que el Estado cumpla con sus fines esenciales, sino que garantiza que lo haga de forma oportuna y sin mayores costos.

Por ello es recomendable que las entidades públicas establezcan, de forma clara, tanto los procedimientos internos de planeación de la contratación, en consonancia con las normas citadas, como los responsables de ejecutarlos, con el fin de garantizar no sólo el éxito de los procesos de selección, sino el resultado satisfactorio de los contratos.

La Gobernación del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, contratará una persona jurídica que preste sus servicios para la ejecución del objeto que en este estudio se plantea, haciendo uso de la posibilidad que el otorga la Ley, para lo cual obtendrá una oferta que le permita contratar con la persona idónea y con experiencia requerida en el tema.

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 que determina que los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el contrato deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del proceso de contratación.

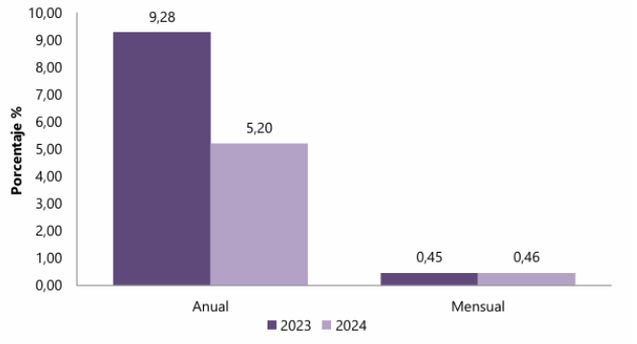
El presente estudio contiene los siguientes elementos generales además de los indicados para cada modalidad de selección:

ANÁLISIS GENERAL[1]

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Diciembre 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2023 - 2024



Fuente: DANE, IPC.

- Resultado anual
- Resultados del mes de diciembre
- Resultados según nivel de ingresos por criterio absoluto
- Información adicional
- Ficha metodológica
- Glosario

Producto Interno Bruto

Variación y contribución anual por divisiones de gasto En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con diciembre de 2023. En el último año, las divisiones Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (7,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,57%) y por último, Salud (5,54%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,20%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,19%), Bienes y servicios diversos (3,33%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,31%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,18%), Prendas de vestir y calzado (2,06%), Recreación y cultura (-0,21%) y por último, Información y comunicación (-0,93%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2023 - 2024

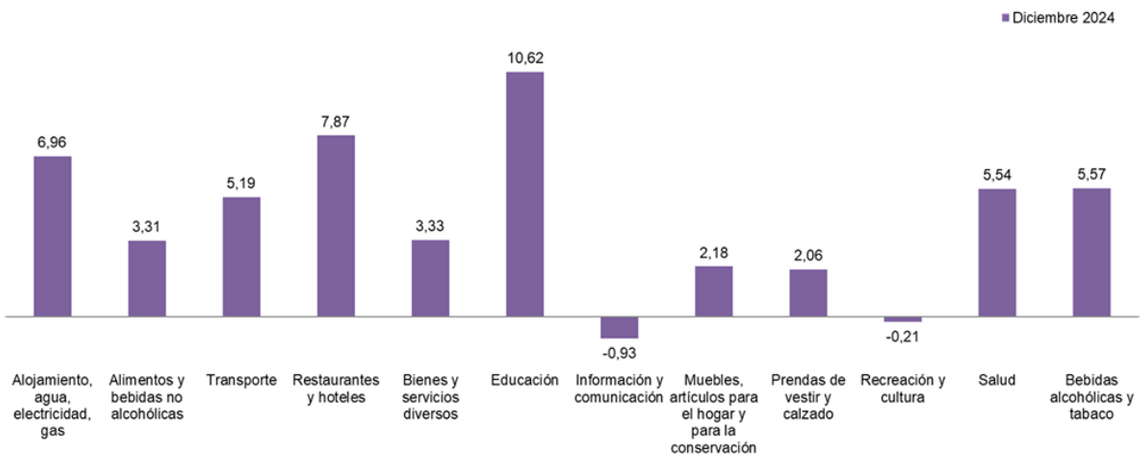
		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	11,41	0,43	10,62	0,41
Restaurantes y hoteles	9,43	13,22	1,38	7,87	0,85
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,26	2,84	6,96	2,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	11,95	0,20	5,57	0,09
Salud	1,71	9,49	0,16	5,54	0,09
TOTAL	100,00	9,28	9,28	5,20	5,20
Transporte	12,93	15,42	1,96	5,19	0,70
Bienes y servicios diversos	5,36	10,08	0,53	3,33	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,00	0,99	3,31	0,63
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	8,94	0,37	2,18	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	5,23	0,17	2,06	0,07
Recreación y cultura	3,79	7,10	0,24	-0,21	-0,01
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,93	-0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,31 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variación anual (diciembre de 2023 a diciembre de 2024)

Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2024 (diciembre)

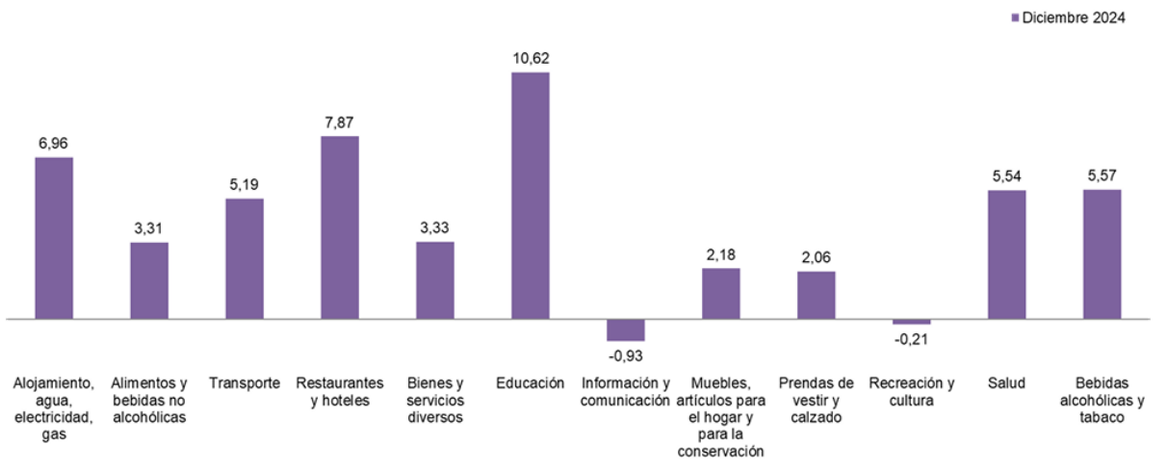


Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En diciembre de 2024 la variación anual del IPC fue 5,20%. El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2024 (5,20%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. La división Educación registró una variación anual de 10,62%, siendo esta la mayor variación anual. En diciembre de 2024 los mayores

incrementos de precio se registraron en las subclases: educación secundaria (13,28%), educación preescolar y básica primaria (12,21%) y pagos por asesorías de tareas y clases dictadas por particulares (9,50%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (6,41%), diplomados, educación continuada, preicfes, preuniversitarios (7,72%) y otros gastos en educación superior (8,48%). La división Restaurantes y hoteles registró una variación anual de 7,87%, siendo esta la segunda mayor variación anual. En diciembre de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: pago por alimentación en comedores (11,59%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,12%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (8,05%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (4,97%), gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (5,64%) y gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,95%). La división Información y comunicación registró una variación anual de -0,93%, siendo esta la mayor variación negativa anual. En diciembre de 2024 la mayor variación negativa se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,46%).

Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2024 (diciembre)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En diciembre de 2024 las mayores contribuciones a la variación anual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: arriendo imputado con 0,91 puntos porcentuales, arriendo efectivo con 0,69 puntos porcentuales y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,59 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: huevos con -0,09 puntos porcentuales, vehículo particular nuevo o usado con -0,08 puntos porcentuales y equipos de telefonía móvil, similares y reparación con -0,05 puntos porcentuales.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En diciembre de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (7,30%), arriendo efectivo (7,55%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,12%), transporte urbano (8,21%), combustibles para vehículos (6,77%), frutas frescas (17,40%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (8,05%), educación preescolar y básica primaria (12,21%), suministro de agua (7,30%) y chocolate y productos a base de chocolate (61,58%). Las mayores contribuciones negativas se presentan

en: huevos (-9,85%), vehículo particular nuevo o usado (-2,71%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,46%), tomate (-14,96%) y aceites comestibles (-6,08%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Diciembre 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	7,30	0,91
Arriendo efectivo	7,55	0,69
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	8,12	0,59
Transporte urbano	8,21	0,37
Combustibles para vehículos	6,77	0,23
Frutas frescas	17,40	0,20
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	8,05	0,18
Educación preescolar y básica primaria	12,21	0,17
Suministro de agua	7,30	0,14
Chocolate y productos a base de chocolate	61,58	0,14

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,46% en comparación con noviembre de 2024, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,46%): Restaurantes y hoteles (0,99%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,58%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,53%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%), Transporte (0,39%), Bienes y servicios diversos (0,18%), Salud (0,14%), Prendas de vestir y calzado (0,12%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,11%), Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,10%) y por último, Recreación y cultura (-0,23%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,50	0,16	0,99	0,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,86	0,26	0,58	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,42	-0,08	0,53	0,10
TOTAL	100,00	0,45	0,45	0,46	0,46
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,68	0,01	0,44	0,01
Transporte	12,93	0,25	0,03	0,39	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	0,51	0,03	0,18	0,01
Salud	1,71	0,22	0,00	0,14	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,12	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,11	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,18	-0,01	-0,10	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,72	0,02	-0,23	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,46%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases.

En el mes En diciembre de 2024 en comparación con noviembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,55%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,06%), arriendo imputado (0,30%), arriendo efectivo (0,30%), tomate (15,21%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,94%), transporte intermunicipal, interveredal e internacional (5,60%), carne de cerdo y derivados (3,06%), carnes preparadas, charcutería y otros productos conteniendo carne (3,26%) y suministro de agua (0,65%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-4,19%), paquetes turísticos completos (-1,20%), arroz (-0,33%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-1,84%) y huevos (-0,35%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Diciembre 2024

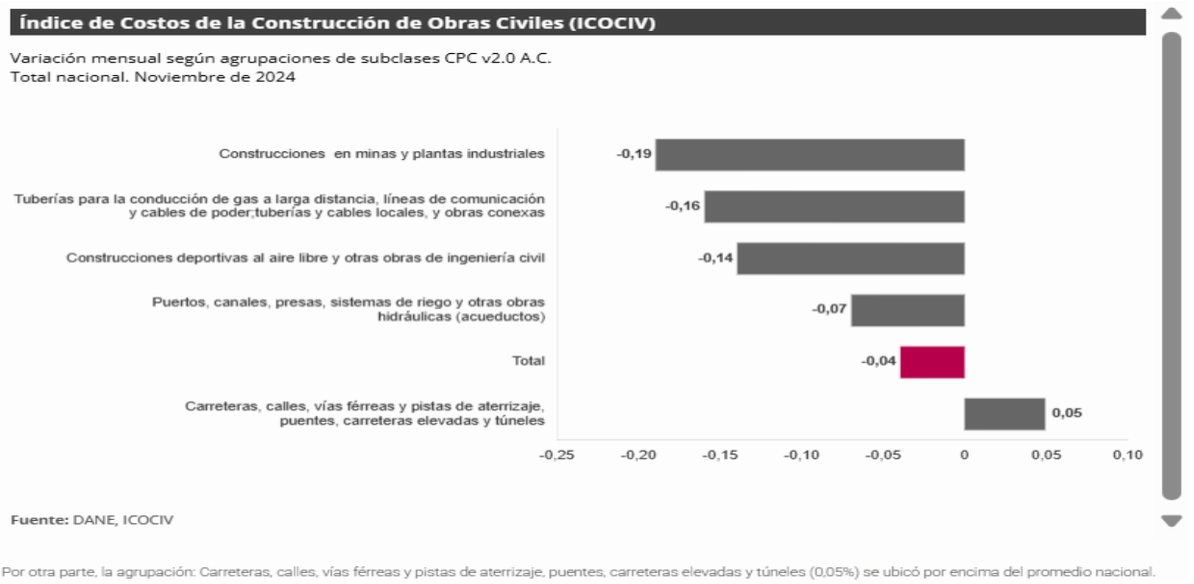
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,55	0,09
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,06	0,08
Arriendo imputado	0,30	0,04
Arriendo efectivo	0,30	0,03
Tomate	15,21	0,03
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,94	0,02
Transporte intermunicipal, interveredal e internacional	5,60	0,02
Carne de cerdo y derivados	3,06	0,02
Carnes preparadas, charcutería y otros productos conteniendo carne	3,26	0,02
Suministro de agua	0,65	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

El Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) es un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país.

En noviembre de 2024, la variación mensual del ICOCIV fue -0,04%, en comparación con octubre de 2024. Cuatro de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por debajo del promedio nacional (-0,04%): Construcciones en minas y plantas industriales (-0,19%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-0,16%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,14%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,07%).



Por otra parte, la agrupación: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,05%) se ubicó por encima del promedio nacional.

Marco conceptual

En el diseño del Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV), se han usado los siguientes conceptos:

Costo: Corresponde al valor que se da a un consumo de factores de producción dentro de la realización de un bien o un servicio como actividad económica. (Concepto propio de la operación estadistica. DANE s.f.)

Equipo: el costo de equipo para realizar una unidad de obra es estimado con base en la tarifa hora de dicho equipo y el rendimiento. La tarifa hora es el precio calculado por la labor desarrollada de una máquina o equipo en esta unidad de tiempo, e incluye todos los gastos en que incurre el propietario de la máquina, como son el costo de propiedad, el costo de operación y el costo administrativo, todo esto debe estar reflejado en la tarifa de alquiler. (Concepto propio de la operación estadistica. DANE s.f.)

Equipos especiales para obra: Este grupo comprende todos los equipos que son comprados por el constructor con alto grado de especialización que se instalan en la obra definitivamente haciendo parte de la infraestructura del proyecto y son necesarios para el correcto funcionamiento de sus instalaciones y respectivo uso, ejemplo de estos equipos especiales de obra encontramos los ascensores, micro y macro medidores, subestaciones eléctricas, grúas de pórticos, aire acondicionado, semáforos, entre otros. (Concepto propio de la operación estadistica. DANE s.f.)

Herramienta menor: Este grupo comprende todos los insumos o elementos que son alquilados o comprados por el constructor para realizar los subprocesos productivos, en ellos encontramos herramienta de mano que emplean los trabajadores en la construcción, que son más propensas al desgaste por su respectivo uso. (Concepto propio de la operación estadistica. DANE s.f.)

Indice Laspeyres: índice de tipo Lowe con canasta o ponderaciones fijas usado para estimar la variación de precios de una determinada canasta de insumos usados en la construcción de obras civiles e ingeniería. Precios promedios facturados: hace referencia al promedio aritmético simple del precio efectivamente facturado reportado en el sistema contable entre el 1 y el 30 (o 31 según corresponda) de cada mes, con descuentos e IVA para el mes solicitado. (Concepto propio de la operación estadistica. DANE s.f.)

Maquinaria: Este grupo comprende todos los insumos o elementos que son alquilados o comprados por el constructor para realizar los subprocesos productivos, en ellos encontramos maquinarias y equipos de grandes dimensiones, tales como la retroexcavadora, vibro compactador y demás maquinaria que por su complejidad o dimensiones necesitan un transporte especial requiriendo para este una maniobra con maquinaria, vehículos auxiliares como escoltas y camas bajas para su llegada a la obra. (Concepto propio de la operación estadistica. DANE s.f.)

Materiales de obra: Este grupo comprende todos los insumos que son comprados por el constructor para realizar los subprocesos productivos, en ellos encontramos los productos elaborados o materias primas sin transformar que se incorporan definitivamente en la obra civil en un único proceso productivo. (Concepto propio de la operación estadistica. DANE s.f.)

Mano de obra: Este gasto básico comprende al personal requerido para realizar el esfuerzo humano solicitado en las diferentes etapas para realizar los subprocesos productivos, en ellos encontramos, obreros, capataces, operarios, conductores, vigilantes de obra, ingenieros, topógrafos, arquitectos, especialistas y cuadrillas de obra según la especialidad. (Concepto propio de la operación estadistica. DANE s.f.)

Número índice: cantidad que muestra los cambios de una magnitud en el tiempo o en el espacio. Las características importantes en la construcción de un número índice son su cobertura, período base, sistema de ponderación y el método de promedio de observaciones. (OECD, Data and Metadata Reporting, 2006)).

Obras de ingeniería civil: infraestructura y estructuras que hacen posible el aprovechamiento y control del medio físico, natural y sus recursos, así como las comunicaciones. Conceptualmente, se considera una obra civil aquellos bienes o activos, de carácter tanto público como privado, cuyo objeto es la prestación de servicios a la población. En particular, corresponden a bienes que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y/o de las condiciones en que éstos desarrollan sus actividades económicas. (DANE, 2021)

Transporte: es un costo independiente y es el que más presenta variaciones en las obras civiles dependiendo de la ubicación geográfica. Los transportes son estimados con base en las distancias recorridas, el volumen o peso transportado y la tarifa hora fijada. En algunos equipos y materiales el valor del transporte se le agrega a estos, por lo cual se denomina, “puesto en obra”. Existen dos tarifas básicas para el cobro del transporte, a menos de un kilómetro, reconocido oficialmente para el transporte de escombros y materiales de excavación. (Concepto propio de la operación estadistica. DANE s.f.)

Variación mensual: es el cambio porcentual del mes con respecto al mes anterior. Tales tasas se expresan como (Mt/Mt-1)-1)*100 (Statistical Data and Metadata Exchange (SDMX) BIS, ECB, Eurostat, IBRD, IMF, OECD and UNSD, 2006, Metadata Common Vocabulary.) 2.1.4.3. Marco legal La producción del índice atiende las funciones asignadas al DANE y descritas en el artículo 2 del Decreto 3167 de 1998: “j) Establecer índices de precios al nivel de productor, del distribuidor y del consumidor, de los principales bienes y servicios, realizar el levantamiento y publicar periódicamente el resumen de los resultados obtenidos”

Definición de variables y construcción de indicadores estadísticos A continuación, se describe la información básica utilizada para la construcción del indicador.

Características generales de la información básica Un índice de costos requiere dos insumos básicos para su producción: una estructura general de ponderadores, que se mantiene constante en el mediano plazo y de otro lado, las variaciones de precio observadas, acopiadas y analizadas reiteradamente (en el caso del ICOCIV mensualmente).

A continuación se presentan las condiciones generales del acopio de información que permitió el cálculo de las ponderaciones definidas en el ICOCIV.

Tipo de investigación Recolección de registros administrativos (presupuestos de obra), con el fin de identificar la estructura de costos de la construcción del ICOCIV, caracterizándolos por tipo de obra y complejidad de ejecución, según el rango presupuestal.

Universo de estudio Corresponde a los bienes y servicios encontrados en los presupuesto de obra usados en la construcción de obras civiles a nivel nacional tales como carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas, túneles, minas, plantas industriales, escenarios deportivos al aire libre, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, en el territorio nacional.

Población objetivo Corresponde a los bienes y servicios ofertados y representativos de aquellos usados en la construcción al interior del país, de obras civiles: carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas, túneles, minas, plantas industriales, escenarios deportivos al aire libre, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, ubicadas en el área de la cobertura geográfica del índice. I

Marco estadístico Proyectos de infraestructura civil, objetivo de seguimiento dentro de la investigación ICOCIV entre los años 2015 y 2018, que a su vez hacen parte del directorio nacional de Infraestructura. Inicialmente, se definió una muestra de 476 presupuestos activos los cuales representan el 98% del total de obras del país a nivel presupuestal.

Tabla1. Descripción de la información recolectada que permite la generación de la estructura de ponderadores en el ICOCIV

Grupo obra civil (CPC. 2 Ac)	Descripción grupo de obra	Valor presupuesto obra ($)	No. presupuestos
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	26.891.101.624.982	153
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	3.757.460.008.815	105
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	3.612.962.137.940	70
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	4.379.925.906.108	34
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	2.811.098.760.539	114
Total		**41.452.548.438.384**	**476**

Fuente: Elaboración propia.

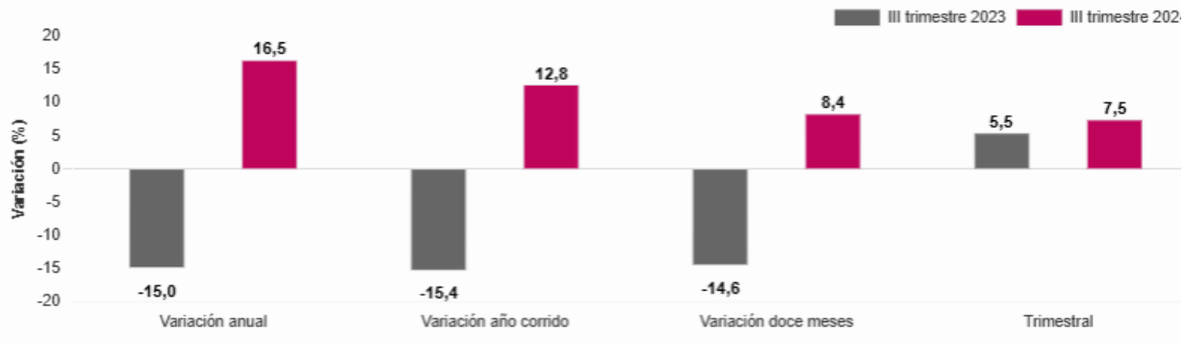
INDICADORES

Indicador de Producción de Obras Civiles

Información III trimestre de 2024

Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

Variación anual, año corrido, doce meses y trimestral
III trimestre (2023-2024)



Fuente: DANE, IPOC

Durante el tercer trimestre de 2024, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 16,5%, frente al mismo trimestre de 2023.

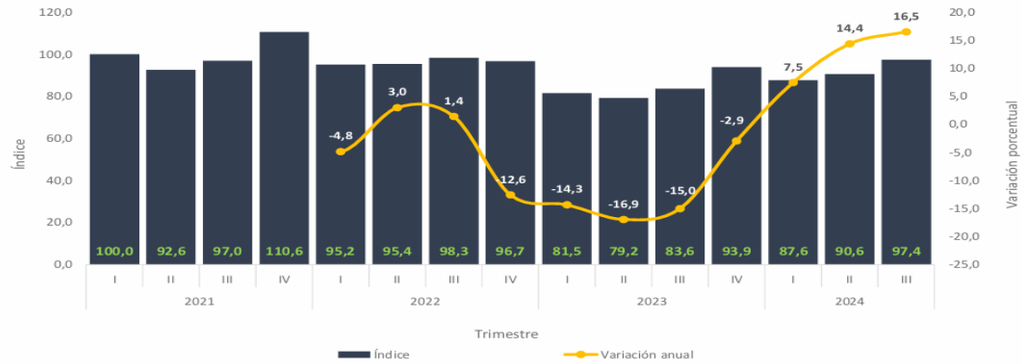
La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

De acuerdo con lo anterior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en su interés de extender sus fronteras temáticas, en el año 2018 consolidó la metodología para el cálculo del Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) con el propósito de conocer el comportamiento trimestral de la producción de las obras de ingeniería civil, a partir del seguimiento de los proyectos en ejecución a nivel nacional, directamente desde los avances del proceso productivo de la obra. De esta manera, el indicador se enfoca en cuantificar la producción del subsector de obras civiles, siguiendo el principio de causación, fortaleciendo así el cálculo de los indicadores coyunturales y de los agregados económicos como el Producto Interno Bruto Sectorial (PIB).

El cálculo del IPOC se realiza para cada uno de los grupos de obra según la clasificación central de productos (CPC V2.1 A.C): 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles; 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos); 530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas; 530204 Construcciones en minas y plantas industriales y 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil. En este sentido, las variables calculadas son el índice total nacional, por grupos de obra y 15 subclases, variaciones y contribuciones trimestrales, anuales, año corrido y doce meses.

Variación anual (III trimestre de 2024pr / III trimestre 2023) Durante el tercer trimestre de 2024, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 16,5%, frente al mismo trimestre de 2023 (Anexo A3).

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2024 (III trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

Variación y contribución anual por tipo de construcción (III trimestre de 2024pr / III trimestre 2023)

El crecimiento de 16,5% en la producción de las obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento positivo en cuatro de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró un incremento en su producción anual de 55,5% y aportó 9,4 puntos porcentuales a la variación anual; el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil presentó un aumento de 45,8% y sumó 3,7 puntos porcentuales a la variación anual; el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles, incrementó su producción en 6,3% y aportó 3,3 p.p. a la variación anual a precios constantes y el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) registró una variación de 14,2% y aportó 1,1 puntos porcentuales a la variación anual total.

En contraste, el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas; redujo su producción en 6,2% y restó 1,0 punto porcentual a la variación anual total (Anexo A3).

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
III trimestre de 2024^{Pr} / III trimestre 2023

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	**16,5**	**16,5**
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	55,5	9,4
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	45,8	3,7
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	6,3	3,3
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	14,2	1,1
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-6,2	-1,0

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

Variación y contribución anual a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (III trimestre de 2024Pr / III trimestre 2023)

La tabla 1 muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 9 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 6 subclases registraron descensos en su producción (Anexo A4).

Tabla 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
III trimestre 2024[Pr] / III trimestre 2023

	Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación anual total (pp)	Contribución a la variación anual del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	**16,5**	**16,5**	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	3,4	1,7	3,2
53213	Pistas de aterrizaje	2,2	0,0	0,0
53221	Puentes y carreteras elevadas	78,2	1,7	3,3
53222	Túneles	-66,4	-0,1	-0,2
Total 530201	**Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles**	**6,3**	**3,3**	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	26,8	1,5	19,4
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	-29,1	-0,4	-5,7
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	6,2	0,0	0,5
Total 530202	**Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)**	**14,2**	**1,1**	
53241	Tuberías de larga distancia	-20,8	-0,6	-3,9
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	-8,1	-0,4	-2,5
53252	Cables locales y obras conexas	-44,6	-1,9	-12,7
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	58,5	2,0	12,9
Total 530203	**Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas**	**-6,2**	**-1,0**	
53261	Construcciones en minas	80,9	4,7	28,1
53262	Centrales eléctricas	42,0	4,6	27,4
Total 530204	**Construcciones en minas y plantas industriales**	**55,5**	**9,4**	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	-24,7	-0,6	-7,4
53290	Otras obras de ingeniería civil	76,0	4,3	53,2
Total 530205	**Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil**	**45,8**	**3,7**	

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

El incremento en la producción anual de las obras civiles a precios constantes de 16,5% con respecto al tercer trimestre de 2023, está explicado por las subclases de la siguiente manera:

En el grupo 530201 carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles, la subclase puentes y carreteras elevadas presentó una variación en su producción de 78,2% y sumó 1,7 p.p. a la variación anual total y 3,3 p.p. a la variación anual del grupo.

Por su parte, carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó un aumento en su producción con respecto al III trimestre de 2023 de 3,4% y aportó 1,7 p.p. a la variación anual total y 3,2 puntos porcentuales a la variación anual del grupo.

En el grupo 530202 puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), la subclase acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos registró un aumento en su producción de 26,8% y sumó 1,5 p.p. a la variación anual total y 19,4 puntos porcentuales a la variación anual del grupo a precios constantes; mientras que, puertos, vías navegables e instalaciones conexas registró una variación de -29,1% y restó 0,4 p.p. a la variación anual total y 5,7 puntos porcentuales a la variación anual del grupo. Para el grupo 530203, tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas se destaca la

subclase cables locales y obras conexas que presentó una disminución de 44,6% en su producción y restó 1,9 p.p. a la variación anual total y 12,7 puntos porcentuales a la variación anual del grupo.

En contraste, alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales incrementó su producción con respecto al III trimestre de 2023 en 58,5% y aportó 2,0 p.p. a la variación anual total y 12,9 puntos porcentuales a la variación anual del grupo. Las subclases que conforman el grupo 530204 construcciones en minas y plantas industriales presentaron los siguientes comportamientos con respecto al tercer trimestre de 2023: la subclase construcciones en minas incrementó su producción en 80,9% y sumó 4,7 p.p. a la variación anual total y 28,1 p.p. a la variación anual del grupo.

Así mismo, la subclase centrales eléctricas presentó un aumento en su producción de 42,0% y sumó 4,6 p.p. a la variación anual total y 27,4 puntos porcentuales a la variación anual del grupo. Con respecto al grupo 530205 instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, la subclase otras obras de ingeniería civil, aumentó su producción en 76,0% y sumó 4,3 puntos porcentuales a la variación anual total y 53,2 puntos porcentuales a la variación anual del grupo; por su parte, la sub clase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento presentó una variación de -24,7% con respecto al tercer trimestre de 2023 y restó 0,6 p.p. a la variación anual total y 7,4 puntos porcentuales a la variación anual del grupo.

Variación y contribución año corrido por tipo de construcción (I trimestre 2024 – III trimestre 2024Pr / I trimestre 2023 – III trimestre 2023) De enero a septiembre de 2024.

el incremento de 12,8% de la producción de obras civiles frente al mismo periodo de 2023, se explica por el comportamiento positivo en cuatro de los cinco grupos de obra: el grupo construcciones en minas y plantas industriales presentó una variación de 52,7% y sumó 7,3 p.p. a la variación año corrido; el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) registró un incremento de 56,3% y aportó 3,8 puntos porcentuales; instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil aumentó su producción en 31,1% y contribuyó con 2,4 puntos porcentuales a la variación total año corrido; y el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción en un 1.0% y sumó 0,5 puntos porcentuales a la variación año corrido.

Cuadro 2. Variación y contribución año corrido de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
(I trimestre 2024 – III trimestre 2024Pr / I trimestre 2023 – III trimestre 2023)

Tipo de construcción	Variación año corrido (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	**12,8**	**12,8**
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	52,7	7,3
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	56,3	3,8
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	31,1	2,4
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	1,0	0,5
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-7,3	-1,2

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

En contraste, el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas registró disminución en su producción (-7.3%) y restó 1,2 puntos porcentuales a la variación año corrido (12.8%).

Variación y contribución año corrido por tipo de producto 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (I trimestre 2024 – III trimestre 2024Pr / I trimestre 2023 – III trimestre 2023)

La tabla 2 muestra las variaciones año corrido y contribuciones al total nacional y a los grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la clasificación central de productos CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 7 de las 15 subclases presentaron disminuciones en su producción con respecto al periodo enero – septiembre de 2023 y 8 subclases aumentaron su producción (Anexo A2).

Tabla 2. Variación y contribución año corrido de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto 15 subclases
Total nacional
(I trimestre 2024 – III trimestre 2024^{Pr} / I trimestre 2023 – III trimestre 2023)

	Tipo de construcción	Variación año corrido (porcentajes)	Contribución a la variación año corrido total (pp)	Contribución a la variación año corrido del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	**12,8**	**12,8**	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	-3,1	-1,6	-3,0
53213	Pistas de aterrizaje	-11,5	0,0	-0,1
53221	Puentes y carreteras elevadas	119,7	2,5	4,4
53222	Túneles	-55,1	-0,3	-0,5
Total 530201	**Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles**	**1,0**	**0,5**	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	86,7	4,0	59,2
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	15,2	0,2	2,7
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	-39,8	-0,4	-5,6
Total 530202	**Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)**	**56,3**	**3,8**	
53241	Tuberías de larga distancia	-47,5	-1,9	-11,5
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	30,4	1,5	8,9
53252	Cables locales y obras conexas	-36,5	-1,6	-9,7
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	24,9	0,8	5,0
Total 530203	**Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas**	**-7,3**	**-1,2**	
53261	Construcciones en minas	53,6	3,4	24,4
53262	Centrales eléctricas	51,9	3,9	28,3
Total 530204	**Construcciones en minas y plantas industriales**	**52,7**	**7,3**	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	-9,0	-0,2	-2,6
53290	Otras obras de ingeniería civil	47,0	2,6	33,6
Total 530205	**Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil**	**31,1**	**2,4**	

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

El aumento en la producción en el periodo enero - septiembre de 2024 de las obras civiles de 12,8% con respecto al mismo periodo de 2023, está explicada por las subclases de la siguiente manera: En el grupo 530201 carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles, la subclase puentes y carreteras elevadas presentó una variación de 119,7% y contribuyó con 2,5 p.p. a la variación total año corrido y 4,4 p.p. a la variación del grupo.

Por su parte, la subclase carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó un descenso en su producción con respecto al mismo periodo del año anterior del 3,1% y restó 1,6 p.p. a la variación total y 3,0 puntos porcentuales a la variación año corrido del grupo 530201.

En el grupo 530202 puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) se destacan las siguientes subclases: acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos incrementó su producción en 86,7% y sumó 4,0 puntos porcentuales a la variación total y 59,2 p.p. a la variación del grupo. En contraste, la subclase sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones disminuyó su producción en un 39,8% y restó 0,4 p.p. a la variación total y 5,6 puntos porcentuales a la variación año corrido del grupo 530202.

Con respecto al grupo 530203 tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, la subclase tuberías de larga distancia tuvo un descenso en su producción de 47,5% y restó 1,9 p.p. a la variación total y 11,5 puntos porcentuales a la variación año corrido del grupo 530203. La subclase obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) presentó un aumento en su producción de 30,4% y sumó 1,5 p.p. a la variación total año corrido y 8,9 p.p. a la variación del grupo.

Las subclases que conforman el grupo 530204 construcciones en minas y plantas industriales presentaron los siguientes comportamientos: la subclase centrales eléctricas aumentó su producción en 51,9% y aportó 3,9 p.p. a la variación total y 28,3 puntos porcentuales a la variación año corrido del grupo. La subclase construcciones en minas presentó un incremento en su producción de 53,6% y contribuyó con 3,4 p.p. a la variación total y 24,4 puntos porcentuales a la variación año corrido del grupo 530204.

Con respecto al grupo 530205 construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil, la subclase otras obras de ingeniería civil presentó un aumento en su producción de 47,0% y aportó 2,6 p.p. a la variación total y 33,6 p.p. a la variación año corrido del grupo. Por su parte instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento disminuyó su producción en 9,0% y restó 0,2 p.p. a la variación total año corrido y 2,6 puntos porcentuales a la variación del grupo 530205.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación

Para el trimestre móvil diciembre 2023 - febrero 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (28,4%), Riohacha (19,8%) y Florencia (16,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Manizales A.M. (10,9%), Barranquilla A.M. (10,4%) y Medellín A.M. (9,9%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
23 ciudades y áreas metropolitanas
Diciembre 2023 - febrero 2024



Fuente: DANE, GEIH.

3. GENERALIDADES

Esta contratación se hará a través de la modalidad de licitación Pública, con El presente objeto contractual se enmarca en la legislación vigente en materia de contratación estatal Colombiana, sus fundamentos más relevantes son:

Ley 80 de 1993

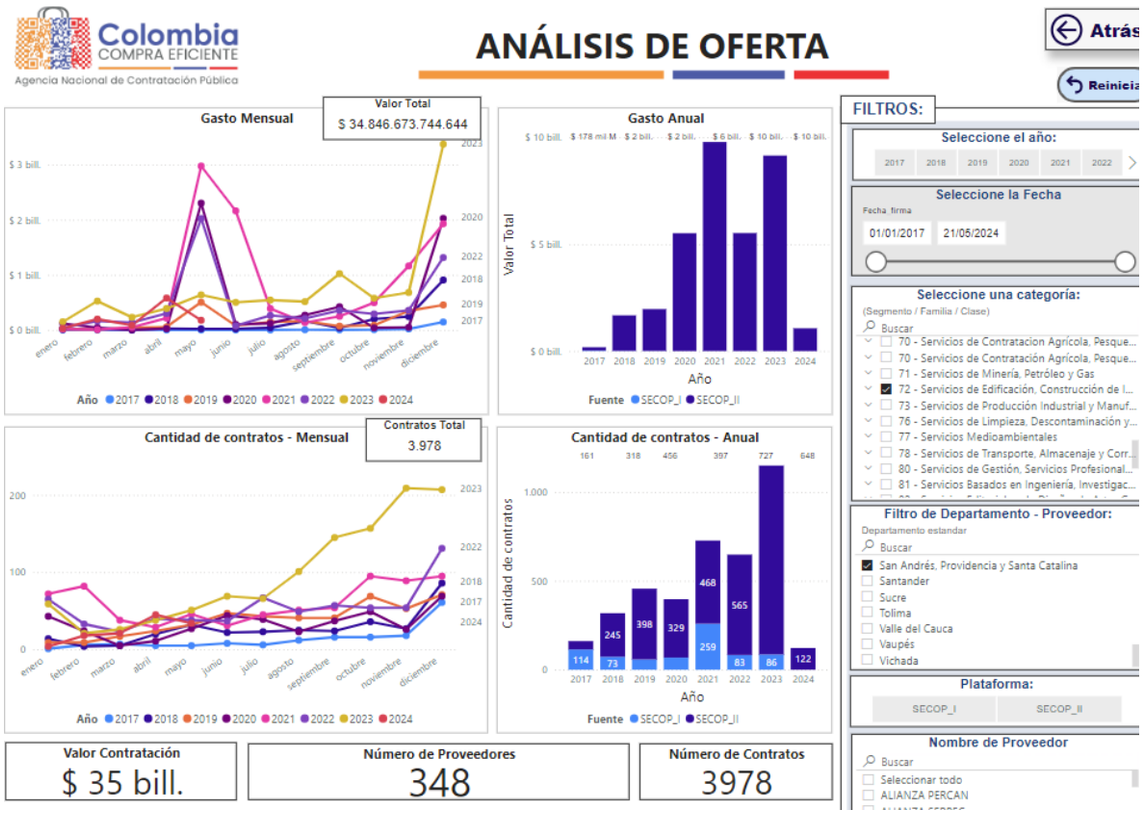
Decreto 1082 de 2015

Así mismo como los Lineamientos en materia de transparencia en Contratación estatal formulados por Colombia Compra Eficiente.

Guía para la elaboración del estudio del sector

3.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta la herramienta abastecimiento estratégico de Colombia compra eficiente en el Departamento Archipiélago de San Andrés providencia y Santa Catalina existen posibles oferentes para el objeto del contrato a celebrar producto del proceso de selección a adelantar por la entidad.



3.2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La industria de la construcción contemporánea es altamente competitiva. Factores como la globalización económica, liberación de mercados, una mayor y abierta transferencia tecnológica, mercado de capitales con créditos de más fácil acceso y una mayor cantidad de empresas proveedoras de servicios han acentuado la competencia a un punto en el que mantener elevados niveles de productividad es esencial para la sobrevivencia empresarial. El mercado exige que los diseños arquitectónicos no sólo sean de alta calidad en cuanto al producto final (edificio construido), sino también sean eficientes, rápidos, fáciles, económicos y seguros en su construcción. El grado de constructividad de los diseños representa un indicador de calidad. A mayor grado de constructividad, más eficiente su construcción y más eficiente el proyecto en general. Al respecto, Arditi et al. (2002) señalan que un "programa formal y explícito de [gestión y mejoramiento de la] constructividad al interior de toda empresa de diseño se ha vuelto imprescindible para sobrevivir en el altamente competitivo mercado de hoy.

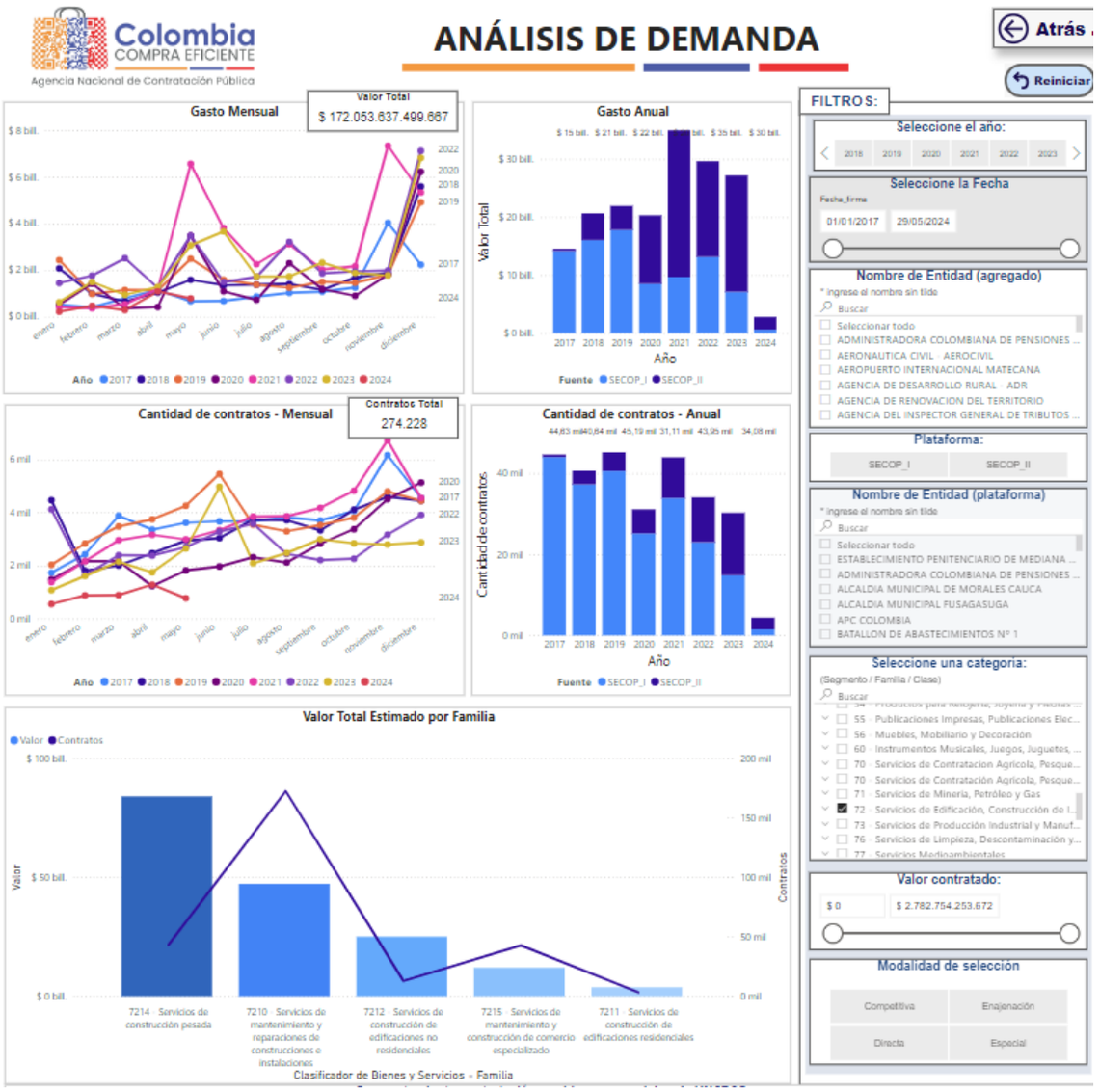
Tanto la constructividad como la factibilidad de construcción describen, en cierta forma, el nivel potencial de concreción física de cierto diseño en un escenario dado. Su diferencia radica en su naturaleza: mientras la factibilidad es un concepto binario (si-no, un proyecto es factible o no), la constructividad es un concepto gradual, que va desde cero hasta el infinito (un proyecto tiene constructividad alta, media, baja…). Un diseño que exija faenas imposibles de realizar (e.g. estucar manualmente un ducto estrecho por dentro) no es factible de realizar, por lo que tiene constructividad nula (a menos que se realicen cambios en el diseño) Un diseño que incorpore faenas difíciles de realizar pero posibles (e.g. estucar manualmente pilar curvo) es factible, pero tiene baja constructividad. Por último un diseño con faenas fáciles de realizar, sigue siendo factible, pero su constructividad aumenta.

Atendiendo los lineamientos de la Guía para la Elaboración de los estudios del Sector en la contratación pública, se realiza la identificación de los contratos previos de la entidad para este tipo de servicios, de tal

forma que se conozca la modalidad de contratación empleada, plazo, valor, y demás información relevante de cara a este tipo de contratos.

Teniendo en cuenta la herramienta abastecimiento estratégico de Colombia compra eficiente en el Departamento Archipiélago de San Andrés providencia y Santa Catalina se evidencio la siguiente información de análisis de la demanda.

Análisis demanda en el país:



Se evidencia que en el país durante los últimos siete (7) años se han realizado 274.228 contratos clasificados en la categoría 72 Servicios de edificación, de edificaciones y mantenimiento.

3.3 INDICADORES FINANCIEROS SOLICITADOS

MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES
OBRAS PARA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

1. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.*

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,03
Índice de endeudamiento	≤ 74%
Razón de cobertura de intereses	≥ 0
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del activo	≥ 0

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes*

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,19
Índice de endeudamiento	≤ 70%
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de obra pública para infraestructura de transporte.

6. ¿Cómo se ha adquirido en el pasado este bien, obra o servicio?

6.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

ITEM	No. PROCESO	OBJETO	ENTIDAD	VALOR PROCESO	VALOR ADJUDICADO	FORMA DE PAGO
1	LP No. 003 de 2022	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS.	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	$ 4.088.564.041,00	$ 4.068.118.778,00	EL EQUIVALENTE AL 90% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE AVANCE DE OBRA, DICHO DESEMBOLSO DE ACUERDO A LAS ACTAS DE RECIBO A SATISFACCION QUE HAYAN SIDO APROBADAS POR EL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR DEL CONTRATO. EL RESTANTE 10% DEL VALOR DEL CONTRATO,A LA ENTREGA FINAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS A SATISFACCION MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS, PREVIA CERTIFICACION MEDIANTE ACTA DE TERMINACION,RECIBO Y LIQUIDCION FINAL DEL CONTRATO SUSCRITAS POR EL CONTRATISTA, SU INTERVENTORIA Y SUPERVISION.
2	LP 014 DE 2019	RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL LOS ENAMORADOS QUE COMUNICA LAS ISLAS DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, MUNICIPIO DE PROVIDENCIA	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	$ 14.012.308.867,00	$ 13.802.043.416,31	PAGOS PARCIALES: EL SALDO CORRESPONDIENTE AL 70% DEL VALOR DE LA OBRA, SE ENTREGARÁ CON PAGOS PARCIALES, DEPENDIENDO DE LA CANTIDAD EJECUTADA DEL OBJETO DE LA OBRA, LOS ITEMS DE OBRA DESARROLLADOS Y EL PRESUPUESTO DISPONIBLE. EL ANTICIPO SE AMORTIZARÁ MEDIANTE DEDUCCIONES QUE SE APLICARÁ A LAS CUENTAS DE COBRO MENSUALES DEBIDAMENTE LEGALIZADAS CON BASE EN LAS ACTAS PARCIALES DE ENTREGA EN LAS QUE SE DESCONTARÁ EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE AL ANTICIPO, HASTA QUE SU VALOR QUEDE TOTALEMNTE AMORTIZADO, MIENTRAS NO SE HAYA AMORTIZADO EN SU TOTALIDAD EL ANTICIPO. EL ULTIMO PAGO QUEDA SUPEDITADO A LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL Y DEL ACTA DE LIQUIDACION.
3	LP No. 004 de 2022	RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	$7,999,516,452	$ 7.880.487.752,80	SIN ANTICIPO.EL EQUIVALENTE AL 90% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE AVANCE DE OBRA, DICHO DESEMBOLSO DE ACUERDO A LAS ACTAS DE RECIBO A SATISFACCION QUE HAYAN SIDO APROBADAS POR EL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR DEL CONTRATO. EL RESTANTE 10% DEL VALOR DEL CONTRATO,A LA ENTREGA FINAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS A SATISFACCION MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS, PREVIA CERTIFICACION MEDIANTE ACTA DE TERMINACION,RECIBO Y LIQUIDCION FINAL DEL CONTRATO SUSCRITAS POR EL CONTRATISTA, SU INTERVENTORIA Y SUPERVISION.
4	SAMC No. 012 de 2022	CONSTRUCCIÓN DE BOVEDAS EN LOS CEMENTERIOS DE LOS SECTORES DE CASA BAJA, PUNTA ROCOSA Y AGUA DULCE EN EL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	$ 237.791.024,90	$ 237.718.852,00	EL 90% SE CANCELARÁ MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE AVANCE DE OBRA Y EL 10% RESTANTE SERÁ ENTREGADO PERVIA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

5	SAMC No. 004 de 2021	CONSTRUCCION Y ADECUACION DEL MURO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN EL CEMENTERIO DEL SECTOR DE CASA BAJA	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	$ 243.805.311,00	$ 243.418.400,00	SIN ANTICIPO.EL 90% SE CANCELARÁ MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE AVANCE DE OBRA Y EL 10% RESTANTE SE CANCELARÁ AL CONTRATISTA PREVIA ENTREGA DE LA OBRA
6	LP 013 DE 2019	LA CONSTRUCCION Y RECUPERACION DEL MUELLE MARITIMO DEL CANAL DEL NORTE EN EL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS.	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	$ 13.437.478.553,00	$ 13.347.773.611,00	EL MUNICIPIO PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO MEDIANTE LA PRESENTACION DE ACTAS MENSUALES DE OBRA Y AJUSTES, LAS CUALES DEBEN SER REFRENDADAS POR EL CONTRATISTA Y EL INTERVENTOR
7	LP 012 DE 2019	CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	$ 3.821.270.112,00	$ 3.817.079.777,00	LA ENTIDAD EFECTUARÁ EL PAGO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO RESULTANTE, EN PESOS COLOMBIANOS ASI: -EL 90% MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE ACUERDO AL AVANCE DE OBRA. -EL 10% RESTANTE SERÁ ENTREGADO PREVIA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
8	LP 010 DE 2019	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CULTURAL FORT WARWICK/FUERTE DE LA LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS.	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	$ 8.241.442.804,00	$ 8.199.999.777,00	LA ENTIDAD EFECTUARÁ EL PAGO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO RESULTANTE, EN PESOS COLOMBIANOS ASI: -EL 90% MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE ACUERDO AL AVANCE DE OBRAS, DE LAS CUALES SE AMORTIZARÁ EL VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO EN IGUAL PROPORCIÓN -EL 10% RESTANTE SERÁ ENTREGADO PREVIA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
9	LP 05 DE 2019	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LA CONSTRUCCION DEL ANDEN Y RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL SECTOR DE CASA BAJA PRIMERA ETAPA	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	$ 1.112.603.282,00	$ 1.111.076.200,00	LA ENTIDAD EFECTUARÁ EL PAGO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO RESULTANTE, EN PESOS COLOMBIANOS ASI: -EL 90% MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE ACUERDO AL AVANCE DE OBRA. -EL 10% RESTANTE SERÁ ENTREGADO PREVIA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

10	LP 18 DE 2018	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE OFICINAS Y ARCHIVO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA,	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	$ 3.255.012.781,00	$ 3.211.999.999,00	LA ENTIDAD EFECTUARÁ EL PAGO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO RESULTANTE, EN PESOS COLOMBIANOS ASI: - EL 90% SE CANCELARÁ MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE AVANCE DE OBRAS. TENIENDO EN CUENTA QUE SE CUENTA CON VIGENCIAS FUTURAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018, SE CANCELARÁ HASTA EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO DE ACUERDO AL MONTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR E CONTRATISTA -EL 10% RESTANTE SERÁ ENTREGADO PREVIA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
11	LI-SIN-0019-2022	RECONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MATENIMIENTO DE VÍAS EN BARRIOS Y SECTORES LEGALIZADOS EN VIGENCIA 2.022 PARA EL DEPARTAMENTO DE ARCHIPÍELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	$ 21.936.971.751,29	$ 21.636.913.811,00	LA ENTIDAD CANCELARA EL 100% MEDIANTE ACTAS PARCIALES O FINAL DE OBRA (ANEXANDO Y PRESENTANDO PRE ACTAS Y EL INFORME DE EJECUCIÓN DEBIDAMENTE SOPORTADO CON MATERIAL FOTOGRÁFICO POR PARTE DEL CONTRATISTA) FIRMADAS POR EL CONTRATISTA, EL RESIDENTE Y DIRECTOR DE OBRA, APROBADAS POR EL INTERVENTOR, VISTO BUENO DEL SUPERVISOR Y DEL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, SEGÚN EL PORCENTAJE DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN ESE MOMENTO Y QUE ESTÉN CUMPLIENDO CON EL PROGRAMA DE INVERSIÓN FINANCIERA Y DE ACTIVIDADES DE OBRA. LAS OBRAS QUE ENTREGUE EL CONTRATISTA DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES QUE EL PROYECTO CONTIENE O LAS PRE ESCRITAS A NIVEL NACIONAL. PARA EL PAGO DE LA ÚLTIMA ACTA DE OBRA SE DEBE PRESENTAR EL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DEL CONTRATO
12	LP-SIN-0016-2022	REALIZAR LA DEMOLICIÓN LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL INSTITUTO EDUCATIVO BOLIVARIANO, EN SAN ANDRÉS, ISLAS	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	$ 1.563.271.692,00	$ 1.523.944.016,99	LA ENTIDAD CANCELARA MEDIANTE ACTAS PARCIALES O FINAL DE OBRA (ANEXANDO Y PRESENTANDO PRE ACTAS Y EL INFORME DE EJECUCIÓN DEBIDAMENTE SOPORTADO CON MATERIAL FOTOGRÁFICO POR PARTE DEL CONTRATISTA) FIRMADAS POR EL CONTRATISTA, EL RESIDENTE Y DIRECTOR DE OBRA, APROBADAS POR EL INTERVENTOR, VISTO BUENO DEL SUPERVISOR Y DEL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, SEGÚN EL PORCENTAJE DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN ESE MOMENTO Y QUE ESTÉN CUMPLIENDO CON EL PROGRAMA DE INVERSIÓN FINANCIERA Y DE ACTIVIDADES DE OBRA. LAS OBRAS QUE ENTREGUE EL CONTRATISTA DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES QUE EL PROYECTO CONTIENE O LAS PRE ESCRITAS A NIVEL NACIONAL. PARA EL PAGO DE LA ÚLTIMA ACTA DE OBRA SE DEBE PRESENTAR EL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DEL CONTRATO

13	LI-SIN-0017-2022	OBRA REHABILITACION, CONSTRUCCION Y EMBELLECIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO PARA USO Y TRANSITO PEATONAL EN FREE TOWN, GENNY BAY Y SPRATH BIGHT INCLUYE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	$ 9.073.113.504,00	$ 8.985.025.060,20	LA ENTIDAD EFECTUARÁ AL CONTRATISTA PAGOS MENSUALES EN PESOS COLOMBIANOS, DE ACUERDO CON LAS CANTIDADES DE OBRA REALMENTE EJECUTADAS, REVISADAS, ACEPTADAS Y RECIBIDAS A SATISFACCIÓN POR LA INTERVENTORÍA EN EL MES INMEDIATAMENTE ANTERIOR, LAS CUALES ADEMÁS DEBEN SER VERIFICABLES FÍSICAMENTE Y DEBERÁN SOPORTARSE EN ACTAS DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LOS PRECIOS UNITARIOS Y EL VALOR DEL AIU PACTADO. PARÁGRAFO 1. LA ENTIDAD REALIZARÁ AL CONTRATISTA EL ÚLTIMO PAGO, CUYO VALOR NO PODRÁ SER INFERIOR AL CINCO POR CIENTO (5 %) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, EL CUAL SE HARÁ A LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD.
14	LI-0015-2022	REHABILITACIÓN VÍA PRINCIPAL EN LA LOMA (ETAPA 3 -TRAMO COVE 2 Y ETAPA 4), MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN EN CONCRETO RIGIDO DE VIAS RURALES PRIORIZADAS EN EL PLAN VIAL (ELSY BAR TRAMO 2 Y 3) Y REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN EMBELLECIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN VARIOS TRAMOS DE SAN ANDRES ISLAS	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	$ 18.914.728.771,00	$ 18.091.933.607,00	LA ENTIDAD CANCELARÁ EL 100% MEDIANTE ACTAS PARCIALES O FINAL DE OBRA (ANEXANDO Y PRESENTANDO PRE ACTAS Y EL INFORME DE EJECUCIÓN DEBIDAMENTE SOPORTADO CON MATERIAL FOTOGRÁFICO POR PARTE DEL CONTRATISTA) FIRMADAS POR EL CONTRATISTA, EL RESIDENTE Y DIRECTOR DE OBRA, APROBADAS POR EL INTERVENTOR, VISTO BUENO DEL SUPERVISOR Y DEL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, SEGÚN EL PORCENTAJE DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN ESE MOMENTO Y QUE ESTÉN CUMPLIENDO CON EL PROGRAMA DE INVERSIÓN FINANCIERA Y DE ACTIVIDADES DE OBRA. LAS OBRAS QUE ENTREGUE EL CONTRATISTA DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES QUE EL PROYECTO CONTIENE O LAS PRE ESCRITAS A NIVEL NACIONAL. PARA EL PAGO DE LA ÚLTIMA ACTA DE OBRA SE DEBE PRESENTAR EL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DEL CONTRATO
15	CD-SIN-6963-2022	CONTRATAR LA OBRA DE AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO HARMONY HALL HILL, EN EL MARCO DEL PLAN ESPECÍFICO DE ACCIÓN DEL DECRETO NO. 0326 DEL 8 DE JULIO DE 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA CALAMIDAD PÚBLICA POR FALTA DE DISPONIBILIDAD DE BÓVEDAS PARA INHUMAR	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	$ 6.362.758.531,79	$ 6.362.758.531,79	LA GOBERNACION REALIZARÁ EL PAGO DEL VALOR DEL CONTRATO ASI: A) UNA VEZ PERFECCIONADO EL CONTRATO, LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PODRÁ ENTREGAR UN PAGO ANTICIPADO DEL 50% DEL VALOR DEL CONTRATO, B) PAGOS PARCIALES, EL 40% DEL CONTRATO SE CANCELARÁ CON PAGOS PARCIALES, DE PENDIENDO DE LA CANTIDAD DE OBRA EJECUTADA, LOS ITEM DE OBRA DESARROLLADOS APROBADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LAS ACTAS DE CORTE E INFORMES DE OBRA DEBIDAMENTE APROBADOS, C) UN PAGO FINAL CORRESPONDIENTE AL 10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, EL CUAL SE PAGARÁ PREVIA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LAS OBRAS A SATICFACCIÓN, ASÍ COMO LA PAROBACIÓN DE GARANTIAS CORRESPONDIENTES

16	LP-SIN-0007-2022	RESTAURACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS EDIFICACIONES INSTITUCIONALES DE LA ASAMBLEA Y GOBERNACIÓN DE SAN ANDRES ISLAS	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	$ 8.536.345.955,00	8.529.218.191.82	EL DEPARTAMENTO PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO, ASÍ: AVANCE DE OBRA. PAGO POR AVANCE DEL CONTRATO SE PAGARÁ MEDIANTE PAGOS PARCIALES, POR AVANCE DE OBRA, DETERMINADOS COMO UNA PROPORCIÓN RESPECTO DEL VALOR DE LAS RESPECTIVAS ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRAS
17	S-ABR-022-2019	MANTENIMIENTO Y REMODELACION KIOSCO PIT UBICADO EN LA PEATONAL Y CONSTRUCCION DE KIOSCO PIT EN EL MONUMENTO AL BARCO FRENTE AL AEROPUERTO, EN SAN ANDRES ISLA	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	$ 106.994.152,00	$ 106.149.295,00	EL DEPARTAMENTO PAGRÁ A EL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: 1. UN PRIMER DESEMBOLSO COMO ANTICIPO, EQUIVALENTE AL 30%, EL CANCELARÁ UNA VEZ LEGALIZADO EL PRESENTE CONTRATO, LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INCICIO DEL CONTRATO DE OBRA, APORBADAS LAS GARANTIAS QUE PARA EL EFECTO SE EXIGIRÁ Y LA PRESENTACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE ENTREGA DE DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y APERTURA 2. EL SALDO RESTANTE QUE EQUIVALE AL 70% MEDIANTE ACTAS PARCIALES MENSUALES Y FINAL AMORTIZANDO EL ANTICIPO PAGADO SEGÚN AVANCE DE OBRAS Y RECIBIDAS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

[2] https://consultaprocesos.colombiacompra.gov.co/Entidades.jsp#

6.2 Como han adquirido, otras entidades el bien o servicio

6	No. PROCESO	OBJETO	ENTIDAD	VALOR PROCESO	VALOR ADJUDICADO	FORMA DE PAGO
1	LP-003-2023	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA RURAL DISPERSA PROYECTO REGALIAS EN EL MUNICIPIO DE UBALÁ CUNDINAMARCA	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO PARRA	$ 3.769.144.297,00	$ 3.768.814.893,00	El valor del contrato será desembolsado por el SIETEMA DE REGALIAS al Contratista de la siguiente manera: 1. Una vez se haya ejecutado el veinte por ciento (20%) de la obra, se comenzarán a efectuar pagos mediante actas parciales hasta alcanzar el noventa por ciento (90%) del valor el contrato y correspondiente al cien por ciento (100%) de ejecución de obra; los anteriores pagos se efectuarán previa presentación del acta firmada por el interventor externo y el supervisor del contrato, junto con los respectivos informes, registro fotográfico, acreditar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social en salud, pensiones y las demás obligaciones de Ley 2. El diez por ciento (10%) restante del valor del contrato se cancelará una vez suscrita el acta de liquidación del contrato objeto del presente estudio, además de haber cumplido con sus obligaciones derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social en salud, pensiones y las demás obligaciones de Ley
2	LICITACION No 008 DE 2023	CONSTRUCCION DEL BLOQUE DE AULAS DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA SEDE DE GARZON	Universidad Surcolombiana	$ 2.397.284.987,00	$ 2.373.921.107,00	La Universidad pagará al contratista el valor del cotnrato de la siguiente manera: PAGOS PARCIALES: Actas parciales de entrega hasta completar el 90%. PAGO FINAL: El último pago no podrá ser inferior al 10% del valor total del contrato y se cancelará una vez suscrita el Acta de liquidación donde se conste el recibo a satisfacción de la obra ejecutada en su totalidad y de conformidad con los requisitos establecidos en el Manual de interventoria - Resolución No. 240 de 2018 - y sus respectivos anexos (Informes, facturas, cretificados de pago de parafiscales, pagos de seguridad social, entre otros)

3	SELPOP0020-19	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	HUILA - GOBERNACIÓN	$ 3.333.896.367,00	$ 3.316.267.379,00	ANTICIPO: EL DEPARTAMENTO concederá al CONTRATISTA un anticipo equivalente al treinta por ciento (40%)/del valor del Contrato, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del Contrato, previa radicación factura o documento equivalente y el plan de inversión del anticipo PAGOS PARCIALES: Se realizarán pagos parciales hasta el 90% del valor del contrato, conforme al avance de las obras avaladas por la Interventoría, previa amortización del porcentaje del total del anticipo entregado al contratista PAGO FINAL: Equivalente al 10% del valor del contrato, una vez culminado el objeto contractual y suscrita el acta de liquidación, para lo cual será requerido informe final, acompañado de certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el Interventor del contrato, la modificación de la garantía de estabilidad de la obra y demás documentos a que haya lugar
4	CO-079-2024	CONSTRUCCION DE CENTRAL DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACION DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEPARTAMENTAMENTO DE CUNDINAMARCA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	$ 4.167.223.977,00	$ 4.167.223.940,52	El contratante pagará el valor del contrato de la siguiente manera: Un primer pago a título de anticipo, equivalente a 30% del valor del contrato equivalente a 1.250.167.182,15, previa presentación del plan de inversión del anticipo, el cual deberá ser aprobado por el interventor del contrato. La ESE pagará al contratista el valor restante del contrato 1. Mediante actas de avance de obra, las cuales no podrán ser inferiores al 10% del valor del contrato. 2. Un pago final del 10% restante del valor del contrato, una vez suscrita el acta de liquidación del contrato
5	LP-AIM-CO-003-2023	CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO GANADERO Y FERIAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	$ 36.874.630.456,00	$ 36.869.178.620,00	Actas de pago parcial según avance de obra, hasta un 90% del valor total del contrato y el restante 10% a la liquidación del mismo. El valor a pagar se efectuará tomando como base el avance de las obras, cuyo valor a definir es el resultado de multiplicar las cantidades de obra realmente ejecutadas a la fecha, por los precios unitarios que conforman la propuesta económica por medio de la cual se adjudicará y por los cuales se adelanta la ejecución de este proyecto. El pago será por la totalidad del valor del contrato. No habrá pago por proyectos
6	IT-LP-23-01	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL COLEGIO INSTITUTO TECNICO ISAIAS ARDILA DIAZ DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER.	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	$ 1.245.290.036,24	$ 1.194.221.758,00	La entidad cancelará al contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avances de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y probadas por la interventoria hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará con la liquidación del contrato
7	LP-002-2023	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIFUNCIONAL, CUBIERTA METALICA Y CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA SEDE EDUCATIVA LA CORDIALIDAD DEL CER CHONA, MUNICIPIO DE LABATECA, NORTE DE SANTANDER	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LABATECA	$ 1.214.951.549,00	$ 1.195.423.086,00	La Entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los Precios Unitarios y el valor del AIU pactado. Parágrafo 1. La Entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al cinco por ciento (5 %) del valor total del Contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la Entidad

8	LP-SIM-003-2024	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL NÚÑEZ, SEDE SANTA LUCÍA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	MUNICIPIO DE MONTERIA	$ 1.836.046.869,00	$ 1.744.404.076,00	La entidad cancelará el contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.
9	SAMC-048-2023	DOTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA OPERACIÓN DE PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE LETICIA AMAZONAS FASE 2	ALCALDIA MUNICIPIO DE LETICIA	$ 4.159.329.881,00	$ 4.138.892.911,00	La Alcaldía de Leticia cancelará EL MUNICIPIO cancelará: Un pago a título de anticipo equivalente al 50% del presupuesto oficial, una vez se firme el acta de inicio por las partes, el cual será amortizado en los pagos parciales. Se pagara hasta un 90% mediante actas parciales conforme a las obras ejecutadas y un último pago correspondiente al 10% con el acta de recibido y liquidación del contrato.
10	PSC-LP-OP-028-2023	CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DEL BARRIO EL PARAÍSO, SECTOR URBANIZACIÓN 24 DE FEBRERO DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	ANTIOQUIA - ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS URABÁ DARIÉN – CARIBE "ASOMUDACAR" - NECOCLÍ	$ 5.441.727.854,00	$ 5.441.727.854,00	El Esquema Asociativo Territorial ASOMUDACAR, pagará el valor del presente contrato mediante actas Parciales de acuerdo con el cumplimiento y el avance del objeto contractual, hasta un 95% incluyendo el anticipo y un 5% una vez sea recibido a satisfacción y aprobados por el supervisor designado para la ejecución contractual

https://consultaprocesos.colombiacompra.gov.co/Entidades.jsp#

7. Precio artificialmente bajo

En el evento en el que el precio de una oferta, al momento de su evaluación, no parezca suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el estudio del sector, la entidad aplicará el proceso descrito en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, además podrá acudir a los parámetros definidos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, como un criterio metodológico.

ITEM	No. PROCESO	OBJETO	ENTIDAD	VALOR PROCESO	VALOR ADJUDICADO	FORMA DE PAGO	DIFERENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE
1	LP No. 003 de 2022	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS.	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	$ 4.088.564.041,00	$ 4.068.118.778,00	EL EQUIVALENTE AL 90% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE AVANCE DE OBRA, DICHO DESEMBOLSO DE ACUERDO A LAS ACTAS DE RECIBO A SATISFACCION QUE HAYAN SIDO APROBADAS POR EL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR DEL CONTRATO. EL RESTANTE 10% DEL VALOR DEL CONTRATO,A LA ENTREGA FINAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS A SATISFACCION MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS, PREVIA CERTIFICACION	$ 20.445.263,00	0,5%	99,5%

						MEDIANTE ACTA DE TERMINACION,RECIBO Y LIQUIDCION FINAL DEL CONTRATO SUSCRITAS POR EL CONTRATISTA, SU INTERVENTORIA Y SUPERVISION.			
2	LP 014 DE 2019	RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL LOS ENAMORADOS QUE COMUNICA LAS ISLAS DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, MUNICIPIO DE PROVIDENCIA	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	$ 14.012.308.867,00	$ 13.802.043.416,31	PAGOS PARCIALES: EL SALDO CORRESPONDIENTE AL 70% DEL VALOR DE LA OBRA, SE ENTREGARÁ CON PAGOS PARCIALES, DEPENDIENDO DE LA CANTIDAD EJECUTADA DEL OBJETO DE LA OBRA, LOS ITEMS DE OBRA DESARROLLADOS Y EL PRESUPUESTO DISPONIBLE. EL ANTICIPO SE AMORTIZARÁ MEDIANTE DEDUCCIONES QUE SE APLICARÁ A LAS CUENTAS DE COBRO MENSUALES DEBIDAMENTE LEGALIZADAS CON BASE EN LAS ACTAS PARCIALES DE ENTREGA EN LAS QUE SE DESCONTARÁ EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE AL ANTICIPO, HASTA QUE SU VALOR QUEDE TOTALEMNTE AMORTIZADO, MIENTRAS NO SE HAYA AMORTIZADO EN SU TOTALIDAD EL ANTICIPO. EL ULTIMO PAGO QUEDA SUPEDITADO A LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL Y DEL ACTA DE LIQUIDACION.	$ 210.265.450,69	1,5%	98,5%
3	LP No. 004 de 2022	RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	$ 7.999.516.452,00	$ 7.880.487.752,80	SIN ANTICIPO.EL EQUIVALENTE AL 90% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE AVANCE DE OBRA, DICHO DESEMBOLSO DE ACUERDO A LAS ACTAS DE RECIBO A SATISFACCION QUE HAYAN SIDO APROBADAS POR EL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR DEL CONTRATO. EL RESTANTE 10% DEL VALOR DEL CONTRATO,A LA ENTREGA FINAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS A SATISFACCION MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS, PREVIA CERTIFICACION MEDIANTE ACTA DE TERMINACION,RECIBO Y LIQUIDCION FINAL DEL	$ 119.028.699,20	1,5%	98,5%

						CONTRATO SUSCRITAS POR EL CONTRATISTA, SU INTERVENTORIA Y SUPERVISION.			
4	SAMC No. 012 de 2022	CONSTRUCCIÓN DE BOVEDAS EN LOS CEMENTERIOS DE LOS SECTORES DE CASA BAJA, PUNTA ROCOSA Y AGUA DULCE EN EL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	$ 237.791.024,90	$ 237.718.852,00	EL 90% SE CANCELARÁ MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE AVANCE DE OBRA Y EL 10% RESTANTE SERÁ ENTREGADO PERVIA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$ 72.172,90	0,0%	100,0%
5	SAMC No. 004 de 2021	CONSTRUCCION Y ADECUACION DEL MURO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN EL CEMENTERIO DEL SECTOR DE CASA BAJA	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	$ 243.805.311,00	$ 243.418.400,00	SIN ANTICIPO.EL 90% SE CANCELARÁ MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE AVANCE DE OBRA Y EL 10% RESTANTE SE CANCELARÁ AL CONTRATISTA PREVIA ENTREGA DE LA OBRA	$ 386.911,00	0,2%	99,8%
6	LP 013 DE 2019	LA CONSTRUCCION Y RECUPERACION DEL MUELLE MARITIMO DEL CANAL DEL NORTE EN EL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS.	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	$ 13.437.478.553,00	$ 13.347.773.611,00	EL MUNICIPIO PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO MEDIANTE LA PRESENTACION DE ACTAS MENSUALES DE OBRA Y AJUSTES, LAS CUALES DEBEN SER REFRENDADAS POR EL CONTRATISTA Y EL INTERVENTOR	$ 89.704.942,00	0,7%	99,3%
7	LP 012 DE 2019	CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	$ 3.821.270.112,00	$ 3.817.079.777,00	LA ENTIDAD EFECTUARÁ EL PAGO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO RESULTANTE, EN PESOS COLOMBIANOS ASI: -EL 90% MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE ACUERDO AL AVANCE DE OBRA. -EL 10% RESTANTE SERÁ ENTREGADO PREVIA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$ 4.190.335,00	0,1%	99,9%

8	LP 010 DE 2019	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CULTURAL FORT WARWICK/FUERTE DE LA LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS.	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	$ 8.241.442.804,00	$ 8.199.999.777,00	LA ENTIDAD EFECTUARÁ EL PAGO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO RESULTANTE, EN PESOS COLOMBIANOS ASI: -EL 90% MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE ACUERDO AL AVANCE DE OBRAS, DE LAS CUALES SE AMORTIZARÁ EL VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO EN IGUAL PROPORCIÓN -EL 10% RESTANTE SERÁ ENTREGADO PREVIA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.	$ 41.443.027,00	0,5%	99,5%
9	LP 05 DE 2019	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LA CONSTRUCCION DEL ANDEN Y RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL SECTOR DE CASA BAJA PRIMERA ETAPA	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	$ 1.112.603.282,00	$ 1.111.076.200,00	LA ENTIDAD EFECTUARÁ EL PAGO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO RESULTANTE, EN PESOS COLOMBIANOS ASI: -EL 90% MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE ACUERDO AL AVANCE DE OBRA. -EL 10% RESTANTE SERÁ ENTREGADO PREVIA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.	$ 1.527.082,00	0,1%	99,9%
10	LP 18 DE 2018	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE OFICINAS Y ARCHIVO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA,	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	$ 3.255.012.781,00	$ 3.211.999.999,00	LA ENTIDAD EFECTUARÁ EL PAGO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO RESULTANTE, EN PESOS COLOMBIANOS ASI: - EL 90% SE CANCELARÁ MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE AVANCE DE OBRAS. TENIENDO EN CUENTA QUE SE CUENTA CON VIGENCIAS FUTURAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018, SE CANCELARÁ HASTA EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO DE ACUERDO AL MONTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR E CONTRATISTA -EL 10% RESTANTE SERÁ ENTREGADO PREVIA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.	$ 43.012.782,00	1,3%	98,7%

11	LI-SIN-0019-2022	RECONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MATENIMIENTO DE VÍAS EN BARRIOS Y SECTORES LEGALIZADOS EN VIGENCIA 2.022 PARA EL DEPARTAMENTO DE ARCHIPÍELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	$ 21.936.971.751,29	$ 21.636.913.811,00	LA ENTIDAD CANCELARA EL 100% MEDIANTE ACTAS PARCIALES O FINAL DE OBRA (ANEXANDO Y PRESENTANDO PRE ACTAS Y EL INFORME DE EJECUCIÓN DEBIDAMENTE SOPORTADO CON MATERIAL FOTOGRÁFICO POR PARTE DEL CONTRATISTA) FIRMADAS POR EL CONTRATISTA, EL RESIDENTE Y DIRECTOR DE OBRA, APROBADAS POR EL INTERVENTOR, VISTO BUENO DEL SUPERVISOR Y DEL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, SEGÚN EL PORCENTAJE DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN ESE MOMENTO Y QUE ESTÉN CUMPLIENDO CON EL PROGRAMA DE INVERSIÓN FINANCIERA Y DE ACTIVIDADES DE OBRA. LAS OBRAS QUE ENTREGUE EL CONTRATISTA DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES QUE EL PROYECTO CONTIENE O LAS PRE ESCRITAS A NIVEL NACIONAL. PARA EL PAGO DE LA ÚLTIMA ACTA DE OBRA SE DEBE PRESENTAR EL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DEL CONTRATO	$ 300.057.940,29	1,4%	98,6%
12	LP-SIN-0016-2022	REALIZAR LA DEMOLICIÓN LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL INSTITUTO EDUCATIVO BOLIVARIANO, EN SAN ANDRÉS, ISLAS	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	$ 1.563.271.692,00	$ 1.523.944.016,99	LA ENTIDAD CANCELARA MEDIANTE ACTAS PARCIALES O FINAL DE OBRA (ANEXANDO Y PRESENTANDO PRE ACTAS Y EL INFORME DE EJECUCIÓN DEBIDAMENTE SOPORTADO CON MATERIAL FOTOGRÁFICO POR PARTE DEL CONTRATISTA) FIRMADAS POR EL CONTRATISTA, EL RESIDENTE Y DIRECTOR DE OBRA, APROBADAS POR EL INTERVENTOR, VISTO BUENO DEL SUPERVISOR Y DEL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, SEGÚN EL PORCENTAJE DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN ESE MOMENTO Y QUE ESTÉN CUMPLIENDO CON EL PROGRAMA DE INVERSIÓN FINANCIERA Y DE ACTIVIDADES DE OBRA. LAS OBRAS QUE ENTREGUE EL CONTRATISTA DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES QUE EL PROYECTO CONTIENE O LAS PRE ESCRITAS A NIVEL NACIONAL.	$ 39.327.675,01	2,5%	97,5%

						PARA EL PAGO DE LA ÚLTIMA ACTA DE OBRA SE DEBE PRESENTAR EL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DEL CONTRATO			
13	LI-SIN-0017-2022	OBRA REHABILITACION, CONSTRUCCION Y EMBELLECIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO PARA USO Y TRANSITO PEATONAL EN FREE TOWN, GENNY BAY Y SPRATH BIGHT INCLUYE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	$ 9.073.113.504,00	$ 8.985.025.060,20	LA ENTIDAD EFECTUARÁ AL CONTRATISTA PAGOS MENSUALES EN PESOS COLOMBIANOS, DE ACUERDO CON LAS CANTIDADES DE OBRA REALMENTE EJECUTADAS, REVISADAS, ACEPTADAS Y RECIBIDAS A SATISFACCIÓN POR LA INTERVENTORÍA EN EL MES INMEDIATAMENTE ANTERIOR, LAS CUALES ADEMÁS DEBEN SER VERIFICABLES FÍSICAMENTE Y DEBERÁN SOPORTARSE EN ACTAS DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LOS PRECIOS UNITARIOS Y EL VALOR DEL AIU PACTADO. PARÁGRAFO 1. LA ENTIDAD REALIZARÁ AL CONTRATISTA EL ÚLTIMO PAGO, CUYO VALOR NO PODRÁ SER INFERIOR AL CINCO POR CIENTO (5 %) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, EL CUAL SE HARÁ A LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD.	$ 88.088.443,80	1,0%	99,0%

14	LI-0015-2022	REHABILITACIÓN VÍA PRINCIPAL EN LA LOMA (ETAPA 3 - TRAMO COVE 2 Y ETAPA 4), MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN EN CONCRETO RIGIDO DE VIAS RURALES PRIORIZADAS EN EL PLAN VIAL (ELSY BAR TRAMO 2 Y 3) Y REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN EMBELLECIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN VARIOS TRAMOS DE SAN ANDRES ISLAS	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	$ 18.914.728.771,00	$ 18.091.933.607,00	LA ENTIDAD CANCELARÁ EL 100% MEDIANTE ACTAS PARCIALES O FINAL DE OBRA (ANEXANDO Y PRESENTANDO PRE ACTAS Y EL INFORME DE EJECUCIÓN DEBIDAMENTE SOPORTADO CON MATERIAL FOTOGRÁFICO POR PARTE DEL CONTRATISTA) FIRMADAS POR EL CONTRATISTA, EL RESIDENTE Y DIRECTOR DE OBRA, APROBADAS POR EL INTERVENTOR, VISTO BUENO DEL SUPERVISOR Y DEL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, SEGÚN EL PORCENTAJE DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN ESE MOMENTO Y QUE ESTÉN CUMPLIENDO CON EL PROGRAMA DE INVERSIÓN FINANCIERA Y DE ACTIVIDADES DE OBRA. LAS OBRAS QUE ENTREGUE EL CONTRATISTA DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES QUE EL PROYECTO CONTIENE O LAS PRE ESCRITAS A NIVEL NACIONAL. PARA EL PAGO DE LA ÚLTIMA ACTA DE OBRA SE DEBE PRESENTAR EL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DEL CONTRATO	$ 822.795.164,00	4,4%	95,6%
15	CD-SIN-6963-2022	CONTRATAR LA OBRA DE AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO HARMONY HALL HILL, EN EL MARCO DEL PLAN ESPECÍFICO DE ACCIÓN DEL DECRETO NO. 0326 DEL 8 DE JULIO DE 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA CALAMIDAD PÚBLICA POR FALTA DE DISPONIBILIDAD DE BÓVEDAS PARA INHUMAR	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	$ 6.362.758.531,79	$ 6.362.758.531,79	LA GOBERNACION REALIZARÁ EL PAGO DEL VALOR DEL CONTRATO ASI: A) UNA VEZ PERFECCIONADO EL CONTRATO, LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PODRÁ ENTREGAR UN PAGO ANTICIPADO DEL 50% DEL VALOR DEL CONTRATO, B) PAGOS PARCIALES, EL 40% DEL CONTRATO SE CANCELARÁ CON PAGOS PARCIALES, DE PENDIENDO DE LA CANTIDAD DE OBRA EJECUTADA, LOS ITEM DE OBRA DESARROLLADOS APROBADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LAS ACTAS DE CORTE E INFORMES DE OBRA DEBIDAMENTE APROBADOS, C) UN PAGO FINAL CORRESPONDIENTE AL 10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, EL CUAL SE PAGARÁ PREVIA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LAS OBRAS A SATICFACCIÓN, ASÍ COMO LA PAROBACIÓN DE	$ 0,00	0,0%	100,0%

						GARANTIAS CORRESPONDIENTES			
16	LP-SIN-0007-2022	RESTAURACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS EDIFICACIONES INSTITUCIONALES DE LA ASAMBLEA Y GOBERNACIÓN DE SAN ANDRES ISLAS	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	$ 8.536.345.955,00	$ 8.529.218.191,82	EL DEPARTAMENTO PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO, ASÍ: AVANCE DE OBRA. PAGO POR AVANCE DEL CONTRATO SE PAGARÁ MEDIANTE PAGOS PARCIALES, POR AVANCE DE OBRA, DETERMINADOS COMO UNA PROPORCIÓN RESPECTO DEL VALOR DE LAS RESPECTIVAS ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRAS	$ 7.127.763,18	0,1%	99,9%
17	S-ABR-022-2019	MANTENIMIENTO Y REMODELACION KIOSCO PIT UBICADO EN LA PEATONAL Y CONSTRUCCION DE KIOSCO PIT EN EL MONUMENTO AL BARCO FRENTE AL AEROPUERTO, EN SAN ANDRES ISLA	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	$ 106.994.152,00	$ 106.149.295,00	EL DEPARTAMENTO PAGRÁ A EL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: 1. UN PRIMER DESEMBOLSO COMO ANTICIPO, EQUIVALENTE AL 30%, EL CANCELARÁ UNA VEZ LEGALIZADO EL PRESENTE CONTRATO, LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA, APORBADAS LAS GARANTIAS QUE PARA EL EFECTO SE EXIGIRÁ Y LA PRESENTACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE ENTREGA DE DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y APERTURA 2. EL SALDO RESTANTE QUE EQUIVALE AL 70% MEDIANTE ACTAS PARCIALES MENSUALES Y FINAL AMORTIZANDO EL ANTICIPO PAGADO SEGÚN AVANCE DE OBRAS Y RECIBIDAS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	$ 844.857,00	0,8%	99,2%

18	LP-003-2023	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA RURAL DISPERSA PROYECTO REGALIAS EN EL MUNICIPIO DE UBALÁ CUNDINAMARCA	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO PARRA	$ 3.769.144.297,00	$ 3.768.814.893,00	El valor del contrato será desembolsado por el SIETEMA DE REGALIAS al Contratista de la siguiente manera: 1. Una vez se haya ejecutado el veinte por ciento (20%) de la obra, se comenzarán a efectuar pagos mediante actas parciales hasta alcanzar el noventa por ciento (90%) del valor el contrato y correspondiente al cien por ciento (100%) de ejecución de obra; los anteriores pagos se efectuarán previa presentación del acta firmada por el interventor externo y el supervisor del contrato, junto con los respectivos informes, registro fotográfico, acreditar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social en salud, pensiones y las demás obligaciones de Ley 2. El diez por ciento (10%) restante del valor del contrato se cancelará una vez suscrita el acta de liquidación del contrato objeto del presente estudio, además de haber cumplido con sus obligaciones derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social en salud, pensiones y las demás obligaciones de Ley	$ 329.404,00	0,0%	100,0%
19	LICITACION No 008 DE 2023	CONSTRUCCION DEL BLOQUE DE AULAS DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA SEDE DE GARZON	Universidad Surcolombiana	$ 2.397.284.987,00	$ 2.373.921.107,00	La Universidad pagará al contratista el valor del cotnrato de la siguiente manera: PAGOS PARCIALES: Actas parciales de entrega hasta completar el 90%. PAGO FINAL: El último pago no podrá ser inferior al 10% del valor total del contrato y se cancelará una vez suscrita el Acta de liquidación donde se conste el recibo a satisfacción de la obra ejecutada en su totalidad y de conformidad con los requisitos establecidos en el Manual de interventoria - Resolución No. 240 de 2018 - y sus respectivos anexos (Informes, facturas, cretificados de pago de parafiscales, pagos de seguridad social, entre otros)	$ 23.363.880,00	1,0%	99,0%

20	SELPOP0020-19	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	HUILA - GOBERNACIÓN	$ 3.333.896.367,00	$ 3.316.267.379,00	ANTICIPO: EL DEPARTAMENTO concederá al CONTRATISTA un anticipo equivalente al treinta por ciento (40%)/del valor del Contrato, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del Contrato, previa radicación factura o documento equivalente y el plan de inversión del anticipo PAGOS PARCIALES: Se realizarán pagos parciales hasta el 90% del valor del contrato, conforme al avance de las obras avaladas por la Interventoría, previa amortización del porcentaje del total del anticipo entregado al contratista PAGO FINAL: Equivalente al 10% del valor del contrato, una vez culminado el objeto contractual y suscrita el acta de liquidación, para lo cual será requerido informe final, acompañado de certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el Interventor del contrato, la modificación de la garantía de estabilidad de la obra y demás documentos a que haya lugar	$ 17.628.988,00	0,5%	99,5%
21	CO-079-2024	CONSTRUCCION DE CENTRAL DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACION DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEPARTAMENTAMENTO DE CUNDINAMARCA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	$ 4.167.223.977,00	$ 4.167.223.940,52	El contratante pagará el valor del contrato de la siguiente manera: Un primer pago a título de anticipo, equivalente a 30% del valor del contrato equivalente a 1.250.167.182,15, previa presentación del plan de inversión del anticipo, el cual debrá ser aporbado or el interventor del contrato. La ESE pagará al contratista el valor restante del contrato 1. Mediante actas de avance de obra, las cuales no podrán ser inferiores al 10% del valor del contrato. 2. Un pago final del 10% restante del valor del contrato, una vez suscrita el acta de liquidación del contrato	$ 36,48	0,0%	100,0%
22	LP-AIM-CO-003-2023	CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO GANADERO Y FERIAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	$ 36.874.630.456,00	$ 36.869.178.620,00	Actas de pago parcial según avance de obra, hasta un 90% del valor total del contrato y el restante 10% a la liquidación del mismo. El valor a pagar se efectuará tomando como base el avance de las obras, cuyo valor a definir es el resultado de multiplicar las cantidades de obra realmente ejecutadas a la fecha, por los precios unitarios que conforman la propuesta económica por medio de la cual se adjudicará y por los cuales se adelanta la ejecución de este proyecto. El pago será por la totalidad del valor del contrato. No	$ 5.451.836,00	0,0%	100,0%

						habrá pago por proyectos			
23	IT-LP-23-01	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL COLEGIO INSTITUTO TECNICO ISAIAS ARDILA DIAZ DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER.	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	$ 1.245.290.036,24	$ 1.194.221.758,00	La entidad cancelará al contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avances de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y probadas por la iterventoria hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará con la liqudaci´no del contrato	$ 51.068.278,24	4,1%	95,9%
24	LP-002-2023	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIFUNCIONAL, CUBIERTA METALICA Y CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA SEDE EDUCATIVA LA CORDIALIDAD DEL CER CHONA, MUNICIPIO DE LABATECA, NORTE DE SANTANDER	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LABATECA	$ 1.214.951.549,00	$ 1.195.423.086,00	La Entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los Precios Unitarios y el valor del AIU pactado. Parágrafo 1. La Entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al cinco por ciento (5 %) del valor total del Contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la Entidad	$ 19.528.463,00	1,6%	98,4%
25	LP-SIM-003-2024	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL NÚÑEZ, SEDE SANTA LUCÍA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	MUNICIPIO DE MONTERIA	$ 1.836.046.869,00	$ 1.744.404.076,00	La entidad cancelará el contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.	$ 91.642.793,00	5,0%	95,0%
26	SAMC-048-2023	DOTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA OPERACIÓN DE PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE LETICIA AMAZONAS FASE 2	ALCALDIA MUNICIPIO DE LETICIA	$ 4.159.329.881,00	$ 4.138.892.911,00	La Alcaldía de Leticia cancelará EL MUNICIPIO cancelará: Un pago a título de anticipo equivalente al 50% del presupuesto oficial, una vez se firme el acta de inicio por las partes, el cual será amortizado en los pagos parciales. Se pagara hasta un 90% mediante actas parciales conforme a las obras ejecutadas y un último pago correspondiente al 10% con el acta de recibido y liquidación del contrato.	$ 20.436.970,00	0,5%	99,5%

27	PSC-LP-OP-028-2023	CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DEL BARRIO EL PARAÍSO, SECTOR URBANIZACIÓN 24 DE FEBRERO DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	ANTIOQUIA - ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS URABÁ DARIÉN – CARIBE "ASOMUDACAR" - NECOCLÍ	$ 5.441.727.854,00	$ 5.441.727.854,00	El Esquema Asociativo Territorial ASOMUDACAR, pagará el valor del presente contrato mediante actas Parciales de acuerdo con el cumplimiento y el avance del objeto contractual, hasta un 95% incluyendo el anticipo y un 5% una vez sea recibido a satisfacción y aprobados por el supervisor designado para la ejecución contractua	$ 0,00	0,0%	100,0%
PROMEDIO								1,1%	98,9%

https://consultaprocesos.colombiacompra.gov.co/Entidades.jsp#

NOTA: Atendiendo el comportamiento de la muestra analizada se observó que el promedio de variación entre el presupuesto oficial y el valor adjudicado corresponde a un 98,9 %, razón por la cual la entidad buscando obtener un beneficio económico y buscando evitar que un proponente presente una oferta artificialmente baja como resultado de un deficiente análisis financiero y económico, o por su inexperiencia en el negocio objeto del Proceso de Contratación, la entidad para el proceso de selección se estima que el valor mínimo aceptable corresponde al 95% del presupuesto oficial. En consecuencia, se presumirán artificialmente bajas aquellas propuestas cuyo porcentaje implique una diferencia superior al 5% con relación al presupuesto oficial. A estas propuestas se le aplicara los paramentos definidos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente.

8. Resultado de la consulta bienes relevantes

Para determinar la existencia de bienes relevantes en el presente proceso la entidad desarrollo la matriz 3 – bienes relevantes para la obra pública de infraestructura social licitación de obra pública de infraestructura social lo cual arrojo el siguiente resultado.

DESCRIPCIÓN	Resultado De la consulta
CONCRETO 4000PSI PARA PLACAS DE CONTRAPISO E=12 CM	
ACERO DE REFUERZO 6000PSI	



Consulta realizada 21/01/2025

ORIGINAL FIRMADO
CRISTIAN CAÑON BERNAL
Secretario de Infraestructura

Elaboro: Soley Ayala Pardo – Contratista - Soley Ayala Pardo